

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

AYER, EN LAS CORTES

Una proposición del señor Pérez Madrigal relativa a la conducta de don Melquiades Alvarez, como abogado de la Telefónica, dió motivo a una sesión secreta, en la que no se tomó otro acuerdo sino que la reseña taquigráfica de la misma se publique en el "Diario de Sesiones"

En sesión pública continuó discutiéndose el presupuesto de Estado, presentando enmiendas D. Eduardo Ortega y Gasset

Madrid, 18 y 19.—Varías horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor HORNS pide al señor Prieto que active el expediente de las obras de un dique en un puerto de Vizcaya.

El señor PRIETO promete interese.

El señor SALAZAR ALONSO solicita que el Gobierno y las Cortes gestionen el indulto de un español que va a ser electrocutado dentro de unos días en los EE. UU. Estando abolida en España la pena capital, el Gobierno y la Cámara deben interesarse por ese indulto.

Dirige otro ruego relacionado con el alcalde de Lora del Río, que era administrador de Loterías en aquel pueblo y ahora se declara incompetente.

El señor PRIETO le contesta que se ha limitado a cumplir la ley.

El señor BESTEIRO dice que hará lo posible para evitar la ejecución de ese español en los Estados Unidos.

El señor CABRERA recoge brevemente la alusión que le hizo ayer el señor Pérez Madrigal.

El señor BUJEDA solicita que a los alcaldes de los pueblos pequeños se les conceda una remuneración, porque se da el caso de que muchos son obreros manuales.

Pide que se dicte un estatuto provisional para los depositarios de fondos municipales.

VARIOS DIPUTADOS se adhieren.

INTERPELACION SOBRE LA TELEFONICA

El señor GOMARIS.—El problema de la Telefónica no es un problema de partido, sino nacional o, más bien, internacional, como se verá cuando se trate de rescindir el contrato.

La Cámara está convencida de la necesidad de resolver el problema, pero la Telefónica sigue abusando cuanto quiere.

Este contrato no puede ser válido porque una cláusula dice que no estará sujeto a las leyes del Estado ni a las disposiciones o acuerdos de las Provincias y Municipios.

Todas sus partes son lesivas a los intereses del Estado.

Es una vergüenza para España.

Según el contrato, el Estado debía a la Telefónica, a fines de 1930, 738 millones de pesetas. Al terminar este tendrá que abonar una cifra en oro aproximada a 110 millones en concepto de indemnización.

Además, está a punto de producir perturbaciones en el orden público por no hacer caso de la ley de Jurados mixtos y atropellar a los obreros.

Hace historia del conflicto con la Telefónica.

Esta no cumplió un laudo del subsecretario de Comunicaciones ni tampoco cumplió el del ministro del Trabajo y continúa despidiendo y persiguiendo a los obreros, trasladándolos de un extremo a otro de España.

Pide al ministro de la Gobernación que aplique a las Compañías leyes de excepción como se aplican a otras entidades y particulares de menor importancia.

Este asunto debe resolverse, pues de lo contrario el Gobierno será responsable de los males que sobrevengan.

El señor BALBONTIN.—Antes del advenimiento de la República, don Indalecio Prieto se mostró francamente contrario al contrato.

Voy a comentar en breves momentos el discurso que pronunció el hoy ministro de Obras Públicas.

El señor PRIETO.—No me arrepiento de ninguna de mis palabras pronunciadas en el Ateneo ni tengo inconveniente en repetirlas.

El señor BALBONTIN.—No se trata de pronunciarlas, sino de cumplirlas.

Si habéis rectificado de criterio debéis, noblemente, reconocer a la Telefónica como institución benéfica. Si mantenéis vuestro criterio no hay más remedio que ir contra la Telefónica y destruir ese contrato que el señor

Prieto calificó de latrocinio. A mí me resulta muy fuerte la expresión.

El señor PRIETO.—Ya sabía yo que S. S. era más fino.

El señor BALBONTIN.—Es necesario reformar el contrato, para que esté libremente en el banco azul y no os limitéis a lucir vuestra mayor o menor antiestética figura. (Risas).

El contrato hubiera caído por el suelo en dos minutos, aun con las leyes de la Monarquía.

Estos señores no cumplen las leyes de España y nos tratan igual que a los negros. Se burlan de la República. Si hubiéramos hecho la verdadera revolución serían más prudentes estos saltadores de las naciones débiles.

En estos momentos no me siento en la oposición, sino solamente soy español y me sonroja que siga en vigor el contrato.

En la Telefónica no existe una verdadera Inspección del Estado y se da el caso vergonzoso de que el secretario general del Consejo de Estado señor Hernández Pinteño es asesor jurídico de la Compañía.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor BESTEIRO.—Tratándose de S. S. temo mucho que no sea precisamente de orden.

El señor PEREZ MADRIGAL.—En este problema de la Telefónica, al ponerse a debate, no se tienen en cuenta detalles fundamentales.

Pido a la Cámara que se reúna en sesión secreta, pues tengo que hacer acusaciones concretas que afectan a la honorabilidad de un miembro del Congreso que tuvo participación activa en el contrato, poniéndose al servicio de la Compañía extranjera para expoliar a España.

El señor BESTEIRO.—Me parece poco oportuno mezclar con el problema que se discute, de un modo objetivo, cuestiones de índole personal.

El señor PEREZ MADRIGAL.—He de añadir que el diputado a quien me refiero es el decano del Colegio de Abogados de Madrid.

El señor SBERT.—El contrato con la Telefónica es grave en el aspecto económico, en el político y en el social.

En Barcelona se despidió al personal, sustituyéndolo con guardias de Seguridad, que, mediante módicas gratificaciones, prestan servicio de cobradores y vigilantes particulares.

Por el honor de la República, España debe rescindir ese contrato.

ORDEN DEL DIA

El señor ALBORNOZ da lectura a un proyecto de ley.

Se aprueban varios dictámenes.

Se toma en consideración una proposición del señor AYUSO sobre segregaciones y agregaciones de entidades municipales que forman parte de un Ayuntamiento determinado.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda que concede un plazo que termina el 31 de marzo próximo para que los propietarios de fincas rústicas declaren la renta que perciben por las mismas.

CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE ESTADO

El señor ORTEGA Y GASSET (E), defendiendo una enmienda al artículo primero.

Dice que el cargo de subsecretario de Estado debe ser apolítico y no diplomático.

El señor CORNIDE, por la Comisión, niega que esté ligado el cargo a una categoría diplomática.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. Lamenta que haya en la Cámara tan escaso número de diputados, y pide votación.

El señor BESTEIRO se niega, por estar la enmienda aceptada por la Comisión.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Pido votación ordinaria para aprobar el artículo segundo.

Los socialistas piden que sea nominal y se aprueba el artículo segundo del capítulo primero, por 112 votos, sin que haya ninguno en contra.

El señor ORTEGA Y GASSET defiende otra enmienda al tercer, estimando que debe suprimirse varias Emisajadas y Consulados, que representarían una economía de medio millón de pesetas.

El señor BESTEIRO.—Es costumbre y práctica parlamentaria que en la discusión de los presupuestos se defendan conjuntamente las enmiendas a cada capítulo.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Yo creo que el reglamento dice que se

pueden presentar y defender enmiendas a cada artículo.

Sostienen un diálogo, manteniendo cada uno sus puntos de vista.

El señor CORNIDE, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor ORTEGA Y GASSET y se aprueba el artículo tercero.

El señor BESTEIRO requiere la opinión de la Cámara sobre el procedimiento a seguir en la discusión.

La CAMARA se pronuncia sobre la discusión en conjunto de las enmiendas.

El señor ORTEGA Y GASSET protesta, por estimar que se contraviene el Reglamento, y pide votación nominal.

Los señores FANJUL y ALBERCA MONTAÑA coinciden con el señor Ortega y Gasset.

Después de intervenir nuevamente este y el Sr. Fanjul y hacer algunas declaraciones el señor DE FRANCISCO, mostrándose conforme con el criterio presidencial, habla el Sr. HORNS, proponiendo que la proposición del señor Ortega y Gasset sea estudiada con toda urgencia por la Comisión a la cual dará urgentemente la Presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Pido la palabra.

El señor BESTEIRO.—La tiene S. S.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Deso que se dice de feitura, basándose en un precepto parlamentario, a una proposición incidental presentada a la Mesa.

Un SECRETARIO da lectura a la proposición, que dice así:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de rogar a la Cámara se digné acordar el constituirse urgentemente en sesión secreta para examinar la conducta pública de un diputado contra el cual el primer firmante de esta proposición tiene que formular acusaciones concretas, cuyo esclarecimiento conviene a la salud de la República."

La firma los señores Pérez Madrigal y otros diputados.

(La lectura de esta proposición origina grandes rumores.)

El señor PEREZ MADRIGAL defiende la proposición. Dice que se refiere a don Melquiades Alvarez, que en los momentos en que en España se tenía amordazada a la opinión pública, para realizar un negocio sucio a espaldas del país se prestó a asesorar y dirigir uno de los negocios en que el modo más descarado se robaba a España y se atentaba contra los intereses nacionales.

Estos hombres tan dóciles en los negocios sucios tienen ahora el descaro de arrojar sobre el Gobierno el todo que ellos produjeron.

Además se colocan siempre al lado de los enemigos de la República.

Pido a la Cámara que conceda reunirse en sesión secreta para tratar de la conducta de este diputado.

El señor AYUSO considera indispensable la presencia del señor Alvarez.

El señor BESTEIRO le contesta que don Melquiades conoce la proposición y le rogó que se discutiérase. Don Melquiades ha abandonado unos momentos la Cámara y regresará en seguida.

Pregunta al señor Pérez Madrigal si estima que la Cámara debe reunirse inmediatamente en sesión secreta.

Este diputado responde afirmativamente.

Preguntados a su vez los diputados, ante su respuesta afirmativa, el señor BESTEIRO acuerda levantar la sesión y esperar la llegada de don Melquiades Alvarez, para reunirse en sesión secreta.

A las ocho menos cinco de la noche llegó el señor Alvarez y la Cámara se reunió en sesión secreta.

La sesión secreta

Minutos después de las ocho de la noche comenzó la sesión secreta, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia Especialista en

Estómago-Hígado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

Se acuerda que los taquígrafos se turnen al igual de las sesiones ordinarias para tomar literalmente los discursos.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende la proposición. Dice que don Melquiades representa una política tendenciosa. Pone a salvo el respeto que le merece como hombre y como político.

Quiero situarlo — dice — en la zona de la delinencia ética, para que los diputados y el país examinen su conducta y la sancionen.

Don Melquiades, desde la implantación de la República, no ha dejado de denigrar a sus hombres y de injuriar los organismos de su soberanía.

En sus discursos califica a las Cortes de facciones y de estar formadas por hombres insoportables. Añade que las Cortes han exigido su mandato y que debe apelarse al ejercicio de la soberanía para implantar una política decente.

Sus campañas, no diré que forjaron el movimiento de agosto, pero sí que incendiaron el corazón de los desconciertos. Sus gestos y su actitud plasmaron en el movimiento revolucionario que determinó la conducta de Sanjurjo.

Sofocado éste, don Melquiades hizo un mutis discreto. Venía un momento a las sesiones y desaparecía.

Ahora comienza nuevamente a hacer sentir su influencia hostil al régimen desde el Colegio de Abogados, conducta que, a mi juicio, está fuera de la ley.

En el Colegio de Abogados es donde se alientan los movimientos revolucionarios.

En lo que se refiere a sus palabras pretendo quebrantar la autoridad del Gobierno o de la Cámara con sus campañas.

Me indignación como hombre de la calle ha sido de punto al oír hoy que se hacían imputaciones al Gobierno al examinar el problema de la Telefónica.

Si el Gobierno liquidara la situación de la Telefónica imputaría la ruina del Estado y no encontraría medio de aportar el oro suficiente para satisfacer las obligaciones pactadas por la Dictadura.

Don Melquiades Alvarez fue el asesor jurídico de la Empresa norteamericana. Mediante un estipendio redondo un contrato que tiene cautividad a España de la Empresa yankee.

Debe comparecer don Melquiades Alvarez ante la Comisión de Responsabilidades para justificar su actuación.

Este asunto debe quedar esclarecido, al objeto de que si el señor Alvarez puede presentar su honorabilidad limpia, respaldada; pero si no, que sufra su castigo.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—Para tratar la conducta de un hombre político nunca debe añadirse a sesión secreta.

La opinión debe conocer las acusaciones que se le hacen.

Me extraña que se celebre esta sesión en condiciones que la mayoría de los diputados.

Desconozco las razones del señor Madrigal para decir que soy enemigo del régimen. Ni lo he injuriado ni quebrantado el prestigio de las Cortes. Siempre defendí a la República y reconocí la indiscutible legalidad de su origen.

En mis discursos me he referido a la profundización del mandato de las Cortes, exponiendo el exterior de que debían disolverse, por haber terminado su función; pues entendía que en caso contrario se establecería el divorcio entre ellas y el país.

Esto no es combatir a la República. El señor Pérez Madrigal desconoce la actuación del Colegio de Abogados.

Yo prohibo que se mezcle la política en los actos profesionales.

Tampoco permito que se censure la conducta de los ministros.

Sinceramente he dicho que, votando por el prestigio de la Justicia, los abogados pueden tomar acuerdos que redunden en beneficio de la Justicia, pero sin referirse al Gobierno ni atacar a la República.

¿Es que habéis por hablar su señoría, o es que se conviene hacerlo así?

En lo que se refiere a la acusación de que soy asesor jurídico de la Compañía Telefónica, tengo que decir que durante mi vida profesional no he aceptado jamás el cargo, permanentemente de abogado de una empresa relacionada con el Estado.

Como abogado, si se me consulta, doy el informe que procede en Derecho, atendiendo siempre a la razón y a la justicia.

Así lo comprobáis si examináis el informe que di de la Telefónica. Cuando entendía que a esta Com-

pañía le asistía la justicia, y los Tribunales me han dado la razón, informé en su favor. Cuando no tenía razón, a mi juicio, no intervine.

Cuando se proyectaba el contrato de la Compañía se consultó a varios abogados, entre ellos a mí. En mi informe dije que el contrato era procedente.

Posiblemente a mi informe se habrán añadido algunas cláusulas en el contrato, pero en esto no intervine.

El acto de dar un informe como abogado a una Compañía que pretende un monopolio no está reñido con la dignidad de un diputado y con el deber de servir a la Patria. (Rumores.)

Nunca puse ninguna influencia a favor del servicio de la Compañía.

A mi juicio, en el contrato de la Telefónica nada va contra la soberanía del Estado.

El señor GOMARIS se interrumpe pidiéndole que demuestre esta afirmación en sesión pública.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—No defenderé a la Compañía en sesión pública, pues podría decirse que estaba obligado a defender sus intereses.

No soy amparador de la Telefónica ni enemigo de la República.

Si alguna otra acusación se quiere lanzar contra mí hágase en sesión pública y contestaré.

No digo más.

El señor PEREZ MADRIGAL, rectifica.

Don Melquiades — dice — ha demostrado una vez más su incapacidad política.

El abogado que trabaja profesionalmente en un problema en que participa el interés nacional, el éste se pone a pique, debe ante todo sacrificarse, antes que abogado. De lo contrario, queda convertido en un tendero.

Muchos abogados modestos se negaron a informar, porque consideraron que el contrato atacaba el interés de la Patria.

Insiste en que la Comisión de Responsabilidades dicte este asunto.

El señor BOTELLA dice que él y otros abogados, incluso el señor Albornoz, fueron requeridos para defender a la Compañía y no aceptaron.

El señor GOMARIS.—Casi todos los sectores de la Cámara reconocen que el problema de la Telefónica es un asunto nacional.

Esta es la responsabilidad más grande de la Dictadura.

Espera que don Melquiades demuestre en sesión pública que el contrato que se verificó mediante un informe es viable jurídica y legalmente.

Don MELQUIADES.—Estoy dispuesto a defender en sesión pública mi conducta; pero vosotros lo que queréis es que yo defienda en sesión pública los intereses de la Compañía. (Grandes rumores.)

Repite sus anteriores conceptos sobre su conducta como abogado.

(Le interrumpe varios diputados.) Nada he dicho acerca de las bases del contrato y sólo me referí al informe que di como abogado en que dejé siempre a salvo los intereses del país.

El señor GOMARIS pide que las cuartillas taquigráficas, sin enmiendas, pasen a la Comisión de Responsabilidades.

El señor PEREZ MADRIGAL se adhiere a esta petición y dice que don Melquiades ha reconocido que colaboró en la confección del contrato con la Telefónica.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—Yo no dije eso.

El señor PEREZ MADRIGAL ruega a la Presidencia que lo manifestado en el debate pase a la Comisión de Responsabilidades para que conozca todas las apreciaciones que se han verificado.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—Esto es una maniobra política. La proposición del señor Pérez Madrigal carece en absoluto de fundamento. Es tanto como exigir que los diputados pasen a la Comisión de Responsabilidades para que se produzcan con arreglo al criterio del señor Pérez Madrigal.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en sus afirmaciones.

El señor BEUNZA.—A mi juicio, la autorización o no del contrato no tiene importancia.

Se adhiere a las manifestaciones de don Melquiades Alvarez al apreciar que un abogado puede informar en todos los contratos en que se le solicita.

Se opone a que el asunto se lleve a la Comisión de Responsabilidades, por estimar que está envenenado por la pasión.

El señor MAURA.—Pido a la Cámara que reflexione.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.

Extranjero, al año 56 pesetas.

Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Este asunto debe quedar aclarado porque afecta a la honorabilidad de un diputado.

Esta sesión secreta ha obedecido a la pasión política, y la Cámara no puede ser "crímin" de la pasión de nadie.

El señor LARA, en nombre de los radicales, dice que don Melquiades se limitó a dar un informe profesional y le considera libre de la acusación que se le hace.

La iniciativa del señor Pérez Madrigal se funda en móviles políticos, pues precisamente la ha planteado cuando en el Colegio de Abogados hay un movimiento de protesta contra determinadas actuaciones del ministro de Justicia.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en su propuesta y rechaza la suposición del señor Lara.

Don TRIFON GOMEZ, en nombre de los socialistas, dice: — El señor Pérez Madrigal ha hablado de dos asuntos diferentes, la actuación en el orden político y la actuación, como abogado, del señor Alvarez.

No se trata de una maniobra.

Todos los diputados, incluso el señor Pérez Madrigal, tenemos interés en que la honorabilidad de don Melquiades quede salvada.

Propone que las cuartillas de esta sesión se publiquen, para conocimiento del país y de los diputados.

Así se podrá apreciar por todos si hubo maniobra política en la proposición del señor Pérez Madrigal, y, en su caso, la falta de fundamento de su acusación.

Si la Comisión de Responsabilidades, des, cuando trate de este asunto, estima que hay algo en las manifestaciones de uno y otro, de su competencia, puede llamarlos a declarar y se encargará de cumplir su deber.

Los señores MARTINEZ DE VELASCO y PEREZ MADRIGAL aceptan la proposición del señor Gómez, y se acuerda que se dé lectura a las cuartillas en sesión pública, y que se imprimen en el "Diario de Sesiones".

Con esto termina el debate, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión secreta, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo que el martes, después de unos ruegos y preguntas, se reanudaría la interpección sobre el contrato de la Telefónica.

Después entraremos en el debate de los presupuestos.

Espero que dicho día esté ya el dictamen de la Comisión de Reglamentos y esto nos permita aplicar nuevas normas que aligeren la discusión, pues de otro modo tendrá que haber sesiones nocturnas y, aun así, no sé si en primero de enero podrán estar aprobados los presupuestos.

Añadió que hay pendiente una proposición incidental que se refiere al Tribunal de Garantías.

Sus firmantes hubieran querido que se hubiese puesto al debate hoy; pero, como no ha venido el señor Aznar, hemos tenido que aplazarla y no sé si podrá ir el martes.

Asaltan un cortijo, y matan a la dueña y hieren a su marido

CAZORLA.—En el sitio conocido por Villero fué asaltado, para robarlo, un cortijo.

Los labradores que lo ocupaban trataron de defenderse. Los ladrones hicieron fuego, y a consecuencia de los disparos resultó muerta Sebastiana Campoy, y herido de gravedad su esposo.

Los cortijeros viven en continuo sobresalto, dada la frecuencia con que se repiten estos desmanes, y existe el temor de que sean abandonados los cortijos.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris

ESPECIALISTA EN

RINON Y VIAS URINARIAS

El Consejo de Ministros estudió ayer las propuestas para la solución de la huelga minera de Asturias

Se aprobaron varios expedientes de trámite

Madrid, 18.—12 noche

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra.

El ministro de Instrucción Pública, dijo que llevaba al Consejo los asuntos sobre los cuales no había podido informar en la reunión anterior.

El señor Albornoz dijo a la entrada a los periodistas que el nombramiento de juez especial para entender en los sucesos ocurridos en el pueblo de Zorita lo haría la Audiencia provincial de Cáceres, y no él, como se había dicho.

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que llevaba a la reunión ministerial fórmulas para resolver la huelga minera en Asturias.

Finalmente, el ministro de Estado dijo que se proponía someter a sus compañeros la tercera lista de jubilados del personal diplomático, y cuyos nombres no se harían públicos hasta que la disposición fuese firmada por el jefe de Estado.

La reunión ministerial terminó alrededor de las dos y media de la tarde.

LA NOTA OFICIOSA

A las dos menos diez de la tarde abandonó el Consejo de ministros el de Agricultura, el cual dijo a los periodistas que el Consejo continuaba, saliendo él antes por marchar de viaje.

Seguidamente facilitó a los periodistas la nota oficial, conteniendo la preferencia de lo tratado en la reunión, que dice lo siguiente:

“El ministro de Agricultura ha informado al Consejo de ministros sobre el problema planteado con motivo de la huelga minera de Asturias. Dijo que, de acuerdo con la propuesta del Sindicato Minero y las que el ministro, de acuerdo con el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y aceptadas por la delegación del Sindicato Minero, propone al Consejo de ministros, y que son las siguientes:

Primera. Adquisición por el Estado de 100.000 toneladas de menudo de Asturias para su consumo en estaño natural o de brujula para los servicios de los Ministerios de Marina, Guerra y Obras Públicas.

Segunda. Devolución de los derechos arancelarios de la brea importada con destino a auxilios, en la forma en que se establezca el aumento de producción de briquetas.

Tercera. Regular la importación de la chatarra, evitando el fraude y poniendo en vigor la nota segunda del arancel.

Sobre otros extremos de las peticiones del Sindicato Minero que se refieren a la obligación de los pesqueros a consumir el coeficiente de carbón nacional y la limitación de los depósitos flotantes a sus estrictas funciones con una intervención del Estado y con fijación de precios para que sus servicios beneficien a la industria pesquera, el ministro de Agricultura informó de las gestiones realizadas por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y de la misión que se le confía al Comité del Combustible, a fin de llegar sobre esta propuesta a un acuerdo satisfactorio.

El ministro informó también sobre la obra realizada ya por el Instituto de Reforma Agraria, en la provincia de Badajoz.

Dicha obra afecta ya a 25 fincas, cuyo cultivo se intensifica, y abarca una extensión de 3.110 hectáreas y comprende a 1.028 obreros.

Hacienda. — Distribución de los fondos del mes.

Se aprobó un proyecto de ley en relación con el impuesto del Timbre y un expediente de decimas de la contribución en la provincia de Valencia.

Otros expedientes de trámite. Obras Públicas. — Decreto aplicando la ley de 1 de noviembre sobre adjudicación de elementos auxiliares de utillaje de puertos.

Minutos después de terminar el Consejo de ministros, el de la Gobernación, señor Casares Quiroga, fué interrogado por los periodistas, a los que manifestó que no era cierto que hubiera un muerto y un herido gravísimo en los sucesos ocurridos en Zorita, aunque él no tenía noticias concretas acerca de los sucesos.

Terminó diciendo que el ministro de Justicia había enviado el juez especial que instruiría el sumario correspondiente por los mencionados sucesos.

Fernando Murillo de la Asunción

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER, A LOS 3 MESES DE EDAD

Sus apenados padres don Dimas Murillo Miguel y doña Felisa de la Asunción Pérez; abuelos don Cruz Murillo, don Indalecio de la Asunción y doña Candelas Pérez; tíos y demás familia participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de noviembre de 1932

Iglesia parroquial: Santa María de la Redonda. Conducción del cadáver: Hoy a las OCUATRO Y MEDIA. Casa mortuoria: Carretera de Zaragoza, kilómetro 2, Casa de Cruz Firma: República, 60. Misa de ángel: El lunes, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

DEL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Manifestaciones de don Teodomiro Menéndez y unas notas de las organizaciones obreras

Madrid, 18.—12 noche

En los pasillos del Congreso, los periodistas conversaron con el subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez.

Este manifestó su confianza en que los acuerdos del Consejo de hoy lleguen al término de la huelga planteada en Asturias.

Aunque es interesante lo acordado respecto a las restricciones proyectadas para la importación de la chatarra y las mayores facilidades para la fabricación de aglomerados, considera que lo es mucho más una disposición que se publicará en breve y que facilitará el aumento de producción en las fábricas de cemento español.

Esta disposición tenderá a disminuir las trabas que existen para la exportación de este producto y a conseguir que nuestras fábricas trabajen intensivamente y no como lo hacen ahora en pequeñas cantidades.

Como en América se extiende mucho el empleo del cemento, nuestras fábricas, con el aumento de producción, podrán competir con otras naciones y encontrar allí un amplio mercado.

La construcción de cementos ayudará al consumo de carbón.

OVIEDO.— Esta mañana, el Comité ejecutivo del Sindicato Minero facilitó a la Prensa una nota oficial, en la que se anuncia a los obreros que ya se ha encontrado una fórmula de arreglo al conflicto, basada en las reclamaciones presentadas por esta organización, y que se espera sean aceptadas en la reunión ministerial de hoy.

Invita a los obreros a seguir en la misma actitud de cordura como hasta ahora, ya que con la violencia, empleada por otras organizaciones, pueden dar al traste con las reivindicaciones que se solicitan.

Pide que esto sirva de lección para luchas futuras. Afirma que ya se ha entrado en camino de solución del problema, y dice que esto hay que hacerlo constar aun a aquellos a quienes se pasan toda la vida alentando huelgas personalmente, y ahora, cuando los mineros están en lucha por unas aspiraciones nobles y justas, se asustan de sus consecuencias y realizan manejos que sólo en sus cretinas mentalidades tienen cabida.

Termina diciendo que el movimiento huelguístico planteado por el Sindicato Minero de Asturias es generoso.

OVIEDO.— Por su parte, el secretario del Comité Central de los Sindicatos Unicos de Mineros de Asturias ha facilitado también a la Prensa una nota oficial, en la que adelanta su actitud ante las fórmulas que se indican para la solución del conflicto y contesta a las alusiones que se le hacen en la nota de hoy, publicada por el Sindicato Minero.

“Ante la imposibilidad—dice—de poder celebrar actos públicos de orientación huelguística, procuramos reflejar en esta nota nuestra clara posición con respecto al movimiento, ya que les demostraremos cuál es nuestra infantería y si somos pandilla chiquitilla que marcha adelante de la tropa, o han de ser ellos los arrollados por nuestro empuje revolucionario.”

Rechazamos la afirmación de “El Socialista” de que los 30.000 obreros huelguistas no tienen otra preocupación.

ción que la de conocer las noticias que se envían de Madrid.

Los huelguistas, que además son obreros revolucionarios, lo esperan todo de su unión y de su propio esfuerzo, y rechazamos de antemano por insuficiente la fórmula que ya se apunta en el horizonte.

La nota oficial del Sindicato Minero Asturiano contiene unos párrafos injuriosos para los obreros y para las organizaciones de verdadera lucha de clase. Ya sabemos a qué organizaciones se refiere al Sindicato Minero y a la U. G. T.”

Versiones particulares de los deplorables sucesos del pueblo de Zorita

CACERES.— En relación con los sucesos desarrollados en Zorita, circulan distintas versiones, además de la oficial, facilitada por el ministro de la Gobernación.

Según la versión dada por la Casa del Pueblo, la multitud se congregó en la plaza cuando ya estaban concentradas en ella las fuerzas que llegaron de Trujillo.

Un obrero, desde un balcón, dirigió la palabra al público, recomendándole orden y tranquilidad, pero el capitán de la fuerza, hombre bastante joven, según dicen los obreros, se precipitó, y encarándose con los guardias, que estaban a sus órdenes, les dijo terminantemente que si en el plazo de cinco minutos no se desalojaba la plaza, hicieran fuego sobre el pueblo.

Como la gente no se marchó, los guardias dispararon, produciéndose las consiguientes carreras y resultando varios heridos.

Esta mañana fueron enviados al Hospital de Cáceres algunos heridos y hablamos con la esposa del más grave, que es Juan Maso, quien aseguró que los guardias no dieron los toques de atención reglamentarios antes de disparar y que sólo el capitán fué el que dijo a la gente que se desalojara la plaza, y al no atender las órdenes se hizo fuego.

Los heridos, además de José Maso, que han sido trasladados a Cáceres son Alfredo Jiménez Sánchez, hermano de la esposa del anterior, y Francisco Guirra, todos graves.

En el pueblo quedaron dos heridos más.

Preguntamos el por qué del motivo de la presencia de la Guardia civil de Trujillo en Zorita, manifestándonos que uno de los propietarios del pueblo salió con su auto a Trujillo, y en su mismo coche llevó a los guardias.

Otras versiones discrepan notablemente, pues mientras unos afirman que la actitud del pueblo era pacífica, otros dicen que si es verdad que se intentó asaltar el cuartelillo de la Guardia civil, hay quien dice que se llegó a apresar al cabo de la Guardia civil.

El estado de los heridos es de mejora en cuatro, y de igual gravedad en el quinto.

Se ha enviado, para que abra información sobre lo sucedido, al señor Caltañazor, que fué secretario del Gobierno civil, y contra quien en el Congreso se hecho acusaciones por los diputados de la provincia tildándole de monárquico.

También resultaron heridos el vigilante de la calle y otro guardia de Asalto que fué de consideración, siendo trasladados al Hospital clínico. Los demás pasaron por su pie a las Casas de Socorro y clínicas.

Otras muchas personas que se hallaban presentes resultaron afortunadamente ileles.

A la llegada del tren de Sevilla, la policía ha detenido a dos individuos que parecen traían órdenes de la Confederación Nacional del Trabajo procedentes de Sevilla para promover perturbaciones. Se rumores que vienen de acuerdo con las órdenes de la F. A. I.

Esta noche se celebró un mitin de derechos, en el que intervinieron los señores Golcochea y la señorita Urrutia Pastor.

La segunda lista de funcionarios del Cuerpo Diplomático cuya jubilación se ha decretado

Figuran en ella dos embajadores, doce ministros y otros tantos secretarios

Madrid, 18.—12 noche

Esta tarde se facilitó la lista de los funcionarios del Cuerpo diplomático jubilados en virtud de la ley de 11 de septiembre, que es la siguiente:

Embajadores.—Don Emilio Palacios y Fan; don Bernardo de Almeida. Ministros de primera.—Don Enrique Gaspar; don Emilio de Matta; don Joaquín de Espoleta; don Manuel de Figueroa, ex marqués de Rialto; don Manuel González Hontoria.

Ministros de segunda.—Don Antonio Jaque; don Felipe García Ontiveros.

Ministros de tercera.—Don Emilio Moreno Rosales; don Luis Losada; don Luis Muro; don Pablo Jaurrieta.

Secretarios.—Don Pedro A. Saporra, ex marqués de Bellpuig; don Luis Alvarez Estrada, ex barón de las Torres; don José Cabero, ex duque de Bañza; don José María Linares Rivas; don José García Acuña; don Eduardo Proppe; don José Antonio de Sangroniz; don Luis de Silva; don Carlos de Castro Gamica; don Ventura Piñero; don Juan Pecho Cabeza de Vaca; don Eduardo Ortega Nuñez.

Algunos periódicos publican datos sobre estos jubilados.

El señor Palacios fué subsecretario y secretario general durante la Dictadura, embajador en Bruselas y Roma y actualmente es hallaba disponible.

El señor Almeida fué subsecretario durante la Dictadura y embajador en Lisboa. Actualmente, disponible.

Don Enrique Gaspar es actualmente cónsul general en Londres.

El señor Matta desempeña actualmente el Consulado general de Lisboa.

El señor Espoleta se encuentra excedente; fué secretario de doña María Cristina.

El señor Figueroa se encuentra disponible. Desempeñó el Consulado general en Tángier.

El señor González Hontoria fué ministro en diferentes ocasiones. Estaba afiliado al partido liberal.

Don Antonio Jaque desempeñó el Consulado general de Gibraltar hasta agosto, en que fué sustituido con motivo de los sucesos.

El señor Ontiveros era actualmente ministro en Oslo.

El señor Moreno Rosales servía ahora el Consulado general en Panamá.

El señor Losada se encuentra excedente.

En Barcelona explotan dos petardos y resultan heridos guardias de Seguridad y de Asalto y varios paisanos

Una protesta de Maciá contra el Gobernador, por no autorizar éste un mitin sindicalista

BARCELONA.—El señor Maciá ha publicado una nota de protesta contra la orden del gobernador suspendiendo el mitin sindicalista.

El gobernador ha publicado una nota, que se insertará en el “Boletín Oficial” y se fijará en las esquinas, recordando que al constituirse el primer Parlamento catalán no debe coaccionarse la voluntad de los catalanes.

Anuncia que las autoridades cumplirán fielmente su misión de orden público y espera que se opondrá a cualquier intento de perturbación la ciudadanía de los buenos catalanes.

Esta noche, en el paseo de Gracia ha estallado un petardo de mucha potencia, frente a la puerta central de los almacenes Pallaruelo.

Mientras los guardias de Seguridad y de Asalto que habían acudido examinaban los desperfectos causados por la explosión, estalló otro petardo, alcanzando la metralla a varios guardias y otras personas que se habían acercado. También se encontró otro petardo, de con la mecha apagada.

Las víctimas resultaron con heridas en las piernas, brazos y otras partes del cuerpo, y se llaman Andrés Cabot, Tomás Ibar y Francisco Gual, guardias de Seguridad; Manuel Segura y Antonio García, guardias de Asalto; Santiago Camino, Mag'n Callo y gilete más, paisanos.

También resultaron heridos el vigilante de la calle y otro guardia de Asalto que fué de consideración, siendo trasladados al Hospital clínico. Los demás pasaron por su pie a las Casas de Socorro y clínicas.

Otras muchas personas que se hallaban presentes resultaron afortunadamente ileles.

A la llegada del tren de Sevilla, la policía ha detenido a dos individuos que parecen traían órdenes de la Confederación Nacional del Trabajo procedentes de Sevilla para promover perturbaciones. Se rumores que vienen de acuerdo con las órdenes de la F. A. I.

Esta noche se celebró un mitin de derechos, en el que intervinieron los señores Golcochea y la señorita Urrutia Pastor.

El señor Muro es actualmente ministro en Budapest.

El señor Jaurrieta fué hasta pocos días cónsul general en Montreal y ahora estaba destinado en el Ministerio.

El señor Saporra es actualmente secretario en Tokio.

El señor Alvarez Estrada se encuentra excedente voluntario.

El señor Cabero es secretario en Montevideo.

El señor Linares Rivas fué secretario del Dictador.

El señor García Acuña estaba actualmente de cónsul en Veracruz.

El señor Proppe es secretario en Copenhague y se hallaba en comisión en París.

El señor Sangroniz es actualmente primer secretario en Chile. Fué persona de la confianza de Primo de Rivera y desempeñó la Secretaría de turismo.

El señor De Silva es secretario en Helsingfors.

El señor Castro Gamica es secretario en Belgrado.

El señor Piñero es cónsul en Córdoba (Argentina).

El señor Pecho es cónsul en Foz.

El señor Ortega Nuñez es secretario de segunda Sambul.

OVIEDO.— Se ha visto la causa seguida por sedición, ocurrida el día 9 de abril, a consecuencia de la cual resultaron dos muertos y varios heridos.

Los procesados son los sindicalistas Baldomero Val, Eduardo Vázquez, Andrés Avelino Alonso Díaz, Avelino Montero, Avelino Pelayo, Pelayo López Fombona, José García, Antonio Raigadas, Angel Alvarez y Segundo Blanco.

El fiscal pidió para cada uno de ellos la pena de cinco años de prisión y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que el Tribunal absolvió a los procesados, que fueron puestos en libertad.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Al salir los procesados fueron ovacionados.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 18 y 19.—Varías horas

EN EL PALACIO NACIONAL

En audiencia parlamentaria, el presidente de la República recibió esta mañana a don Hermenegildo Masas, a quien acompañaba el concejal del Ayuntamiento de Sevilla don Alberto Pazos; a don Cirilo del Río, el señor Recasens Siches y a don José María Rondal.

UN EXPEDIENTE AL FISCAL GENERAL

El ministro de Obras Públicas ha pasado al fiscal de la República un expediente instruido contra varios funcionarios al servicio de la Junta de Obras Públicas del puerto de Castellón, por si estima que ante el hecho denunciado procede formular la correspondiente querrela criminal.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

La ponencia encargada de redactar el programa de la Federación de Izquierdas no se reunió, por tener que asistir el señor Galarza a la recepción que tuvo lugar en Palacio en honor de los congresistas de Telegrafía y Radiotelegrafía.

EL PLENO DE LA DIRECTIVA DE REFORMA AGRARIA

En el Ministerio de Agricultura se reunió el pleno de la Junta directiva del Instituto de Reforma Agraria.

Se recifó la información publicada por “El Debate” de hoy.

Se convino en publicar una nota con instrucciones para que los propietarios puedan estar preparados a hacer una declaración de fincas al objeto de constituir el inventario que ordena la base técnica de la ley.

Se nombró una ponencia para dictaminar en lo referente a la elección de presidentes y vocales de las Juntas provinciales.

UNA PETICION DEL PUEBLO DE SOCUELLAMOS

El alcalde de Socuellamos y los diputados socialistas viajaron en el Congreso al ministro de la Gobernación para pedirle que se aplase la ejecución de los embargos contra el Sindicato de aquel pueblo hasta que se determinen las responsabilidades que se deducen de las acusaciones hechas contra el señor Vellando.

EL SEÑOR GIRAL, MEJORADO

El ministro de Marina, mejorado notablemente, salió de Madrid mañana, al objeto de descansar una temporada antes de reanudar su vida ordinaria.

SIGUE EL ALIVIO DEL DIRECTOR DE MONTES

Continúa mejorando el Director de Montes, don José Salmerón.

“A B C” RECLAMARA DAÑOS Y PERJUICIOS

En la Sala de togas de la Audiencia se hallaba hoy de la posibilidad de que se presente ante los Tribunales un expediente de reclamación de indemnización por daños y perjuicios sufridos por la Empresa de “A B C”, con motivo de su suspensión en fallo de ningún tribunal al acusación de ningún delito.

Parece que se cifra tal pérdida en 17.000 pesetas diarias.

EL SEÑOR MEDINA GARVEY, CONDUCTOR A MADRID

Se han recibido noticias de que esta noche saldrá en el expreso de Irún con dirección a Madrid, acompañado de un policía, el significado monárquico señor Medina Garvey.

LAS INCOMPATIBILIDADES

El señor Galarza ha manifestado que se propone presentar en la próxima reunión de la minoría radical socialista una propuesta de artículo adicional al proyecto de incompatibilidades, en el sentido de que sea incompatible el cargo de diputado con el de catedrático, saliendo las cátedras a oposición, así como también el cargo de letrado asesor de Empresas en relación con el Estado, impidiéndose incluso que puedan dar dictamen.

PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Es probable que el próximo lunes se celebre un nuevo Consejo de ministros para despachar los asuntos que quedaron pendientes.

PROTESTANDO DE LAS JUBILACIONES DE MAGISTRADOS

SANTANDER.— Se reunió el Colegio de Abogados, acordando, con dos votos en contra, protestar de las jubilaciones en la Magistratura.

Atraco en Valencia

VALENCIA.— Al salir anoche los empleados de la Oficina de la estación del ferrocarril Central de Aragón, con el producto de la liquidación que ascendía a mil pesetas, un grupo de enmascarados les obligaron a entregar el dinero, haciéndoles volverse de espaldas y levantar las manos. Después de quitarles el dinero, relojes y otros objetos de su propiedad se dieron a la fuga.

Contra influenza y gripe sólo

Tabletas de Aspirina

pero nunca imitaciones.

Fíjese en la Cruz Bayer



REUMATISMO

El Laboratorio BESCANS, después de largas comprobaciones clínicas, pone a disposición de cuantas personas padecan de dolores y molestias de origen reumático el novísimo medicamento

ETERILO

moderna orientación para tratar con el mayor éxito esta afección en sus distintas formas.

Los efectos del ETERILO se dejan sentir a los pocos días de su empleo, cediendo las molestias y recobrando el movimiento en las articulaciones.

Frasco para treinta días de medicación, pesetas 7'30

Cada dosis, un día de alivio

Cada día, un día de cura.

Madrid, Farmacia Gayoso y C^{ta}, y principales farmacias de España.

De no encontrarse, diríjase al Laboratorio en Santiago de Compostela.

HOY, SABADO
Funciones A LAS 7 Y 10'30
ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

La Vuelta al Mundo con Douglas Fairbanks

Explicada en español

UN VIAJE DE PLACER, AVENTURAS Y EMOCIONES

Curiosidades exóticas, maravillas orientales y peligrosas aventuras, terminando en una fantástica humorada

UN EXITO VERDAD

El decreto de Obras Públicas sobre utillaje y material de puertos

Madrid, 18.—12 noche

El ministro de Obras Públicas, en un decreto, ha fijado el siguiente texto:

Artículo único.—En la celebración de concursos de medios auxiliares y vías de puertos afectos al uso de la autorización concedida por la ley de 1.º de noviembre de 1932 cuyos requisitos están aprobados, se ajustarán a las siguientes bases:

A.—Los proyectos aprobados técnicamente, de adquisición de materiales, habrán de ser ejecutados por concurso y se agruparán en tres clases, teniendo en cuenta para ello su semejanza, tanto en lo relativo a la utilización de los mismos como en lo referente a aquellos ramos industriales a los que corresponden construirlos.

Una de esas agrupaciones la constituirán grúas, cabrias e instrumentos similares; otra, embarcaciones, como dragas gángulas, remolcadores, etcétera, y otra aquellos como materiales ferroviarios.

Dentro de cada uno de esos grupos para facilitar la construcción, se formarán lotes, cuyas licitaciones se verificarán en fechas acordadas de tal modo que la celebración de cada uno de ellos entre concurso y concurso habrá de establecerse por lo menos un período de seis días, pudiendo presentarse las proposiciones hasta veinticuatro horas antes de la fecha de cada concurso.

En cuanto a la subasta de los proyectos que no tengan cabida en estas tres agrupaciones, sus concursos se efectuarán por separado.

B.—Los concursos a que se hace referencia en la base anterior se ajustarán a los pliegos de condiciones particulares y económicas, que serán objeto de aprobación especial por parte del ministro de Obras Públicas, en los cuales se hará la distribución de los pagos en tres anualidades como máximo.

Las cantidades correspondientes a esos plazos serán retenidas de la subvención acordada a cada uno de los puertos interesados, haciéndose constar en los pliegos de condiciones la fecha máxima de entrega parcial de cada una de las unidades que son objeto del concurso.

C.—La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Obras Públicas ante un Tribunal constituido con arreglo a las disposiciones vigentes y presidido por el subsecretario del departamento.

D.—El estudio de las propuestas y la adjudicación se hará por el Tribunal presidido por el subsecretario y compuesto por los respectivos ingenieros directores de los puertos interesados en el concurso, el jefe de Negociado de Puertos del Ministerio y el de la sección de Puertos del Consejo de Obras Públicas.

Dicho Tribunal hará en los concursos de cada grupo una propuesta única de adjudicación entre las ofertas recibidas, y el ministro resolverá en definitiva.

Las propuestas se harán indefectiblemente dentro de los cuatro días siguientes a la celebración del concurso. Todo lo relativo a los plazos, formalidades y demás circunstancias se ajustará al pliego de condiciones particulares y económicas de cada concurso.

El ministro de Obras Públicas, al entregar a los periodistas la copia del presente decreto, les dijo que se implantarían procedimientos adecuados con los cuales cree asegurada la distribución de los materiales entre todas las casas constructoras, pero que el advierte confabulación de éstas para imponer precios abusivos, está dispuesto a dejar sin efecto los concursos.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 18.—12 noche

UN PROYECTO DE JUSTICIA

El señor Albornoz leyó esta tarde en la Cámara un extenso proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dice que merecen urgente consideración y efectividad inmediata aquellas disposiciones que afectan a los recursos de casación.

Se introducen en el articulo de la ley las modificaciones precisas para sustituir el casuismo del articulo 849 por normas amplias y genéricas, y otorgar además facultades mayores al Tribunal en la interpretación de los hechos probados.

A este efecto se derogan los articulos 850 al 853 de la ley que limitaban la función interpretativa del Tribunal, y se concede a este la facultad de examinar el sumario e interponer a las partes, para el más exacto conocimiento de las gestiones debatidas.

FIGURAS DE LA HORA

ASPIRANTES A PARLAMENTARIOS CATALANES

¿Cómo estará compuesto el Parlamento de Cataluña? El catalán más conocedor de su país no se atrevería a vaticinarlo, con absoluto desapego.

Se carece de base para la conjetura. No de ahora, de siempre, Cataluña—y sobre todo Barcelona—se deja arrebatar, políticamente, por impulsos que escapan al más sutil observador. Descontamos, como indiscutible, su espíritu democrático. Pero tampoco puede dudarse de su propensión a la demagogia y a la mitomanía. "Castilla hace los homes e los gasta", se dice, y podría aseverarse lo mismo, y con más razón, de Cataluña.

¿Cuántos hombres ha elevado para abarrotar rápidamente? ¿Cuántos partidos y cuántos movimientos de opinión han pasado, en un abrir y cerrar de ojos, de la hegemonía a la decadencia? Pensemos en el empuje arrollador del lerrouxismo revolucionario, apostado por la Solidaridad catalana; en aquella Unión Federal Nacionalista Republicana que llegó a agrupar a las mentes más claras y a las masas más numerosas; en tantos hombres, un día famosos y hoy totalmente desconocidos o abrumados por una densa impopularidad. ¿Quién se acuerda actualmente de Pedro Ribalta?

Pues hubo un momento—hace diez y seis o dieciocho años—en que Ribalta, líder y caudillo de los ferroviarios de la red catalana, tenía, como agitador, una personalidad que se equiparaba, en los medios gladiadores, a la de un Joffre o un Largo Caballero. ¿En qué oscuro rincón se escondió ahora Ribalta, si es que no ha muerto?

Las características de la política catalana son el valiente, el contagio pasional, el terroretismo. Nunca puede entonarse un discurso en un partido o a un jefe. Cuando más amiguetos se les crece, reaparecen y triunfan. Todos ellos han conocido alternativas de prepotencia y de ruina. El sindicalismo, por ejemplo, ha estado varias veces en trance de extinción. Como la Liga. Como el partido radical. Como el catalanismo izquierdista. ¿Qué representa Maciá en 1932? Era una figura aislada, de prestigio meramente local, ni republicano ni monárquico, aferrado a un separatismo de índole sentimental que apenas renana, en Barcelona, dos centenares de prosélitos. ¿Hubiera podido imaginarse en 1930 que Puig y Cadafesat el orador que confesaba ser un "muerto político", sería aforatado y verificado de la opinión pública en unas elecciones, dos años más tarde de su dolida declaración?

Es difícil el cálculo de probabilidades. En Cataluña una consulta electoral es, casi siempre, la victoria de lo imprevisto. ¿Causas? Una de ellas, fundamental—la ausencia de organizaciones políticas severamente disciplinadas. Para vencer, bastan una campaña intensa—no importa si larga o breve—con una figura central sugestiva y una plataforma oportuna. Después del triunfo, nadie se cuida de consolidarlo, convirtiéndose en los simpatizantes en partidarios, al de articular a la masa difusa. O, si lo pretende, fracasa. Sólo un partido se libra de este vicio, la Liga Regionalista, pero no por obra de la disciplina política, sino por la fuerza de los intereses creados, que establecen un permanente tacto de cordos entre una clase social, o, más exactamente, entre una clientela.

El ejemplo más categórico de triunfo electoral improvisado es el de la "esquerda catalana" el 12 de abril. Pocos meses antes la "esquerda" no existía. Para formarla se convocó a una conferencia de grupos izquierdistas, que, incluso en opinión de sus iniciadores, no logró su objetivo. En efecto, quedó fuera del nuevo conglomerado un núcleo considerable como muy poderoso, el partido catalanista republicano, producido, a su vez, de la fusión de dos partidos: "Acció Catalana" y "Acció Republicana". A pesar de todo, la "esquerda" alcanzó un éxito insuperado, y el partido catalanista republicano no consiguió ni un solo puesto.

Una vez más prevaleció en la política catalana el factor circunstancial sobre la organización sólida y se produjo en torno a un hombre—Maciá—y un partido—"la izquierda"—ese conglomerado de simpatías que tantas veces ha modificado radicalmente la fisonomía de Cataluña. En las elecciones legislativas del 28 de junio permanecían en los lugares a donde les había arrastrado la comoción de abril, y que no eran los adecuados a su significación.

¿Cuál es el panorama de la política catalana año y medio después del triunfo de la "esquerda"? Desde luego, muy distinto al de entonces, y más confuso.

La "esquerda" ha sufrido por la derecha y por la izquierda, los desprendimientos que debía sufrir, y se han disminuido restas imprevisibles: las provocadas por su torpe gestión municipal, por su afán de absorción y por sus escándalos que han envuelto a algunos de sus mandatarios. Pero tendrán estas mermas bastante extensión para desposeer a la "esquerda" de su primacía? Parece que sí, aunque ya se sabe el escaso valor de las apariencias en la política de Cataluña.

Por de pronto, estas elecciones se celebran bajo un signo contrario a las del 12 de abril. Lo que era deseo de aglutinación es ahora tendencia a la atomización. Hay trece o catorce grupos contendientes. Prescindiendo de matices, podríamos situar a tres de ellos a la derecha: la Liga, la Unión de derechas y el nacionalismo catalán, y diez a la izquierda: "esquerda", radicales, catalanistas republicanos, socialistas, radicales-socialistas, proporcionalistas, alianza de izquierdas, Bloque Obrero y Campesino, comunistas ortodoxos y "Esat Catalá".

¿Pero esta división es un poco artificial. Entre los partidos autodenominados izquierdistas, los hay contrarios y demagógicos, burgueses y marxistas, españoles y separatistas. Varios de ellos se esperan todo, o casi todo, de los votos sindicalistas, teóricamente apolíticos, pero decisivos—en opinión de muchos—de la victoria "esquerrista" en los comicios municipales y constituyentes. Son éstos: la alianza de izquierdas, el B. O. C. y los comunistas.

Ninguno de ellos cree que la "esquerda" tendrá un solo sufragio sindicalista. Pero ¿quién manda en los afiliados a la C. N. T.? Cuando se trata de imponer una huelga no hay duda: los dirigentes anarquistas. Cuando la acción directa es irrealizable, el militante de la C. N. T., que el noventa por ciento de las veces no es anarquista, hace lo que su conciencia y su gusto le dictan, y vota la candidatura "esquerrista", la radical, o la aliancista, o acaso ninguna. En suma: no se debe especular con los votos o con la ausencia de votos sindicalistas. Sus periódicos y sus jefes ordenarán lo que les parezca, los afiliados harán lo que quieran...

Las derechas están divididas, pero en dos bloques, diferenciados por su punto de vista ante la cuestión regional. A un lado los antiguos carlistas, y sus asimilados, que los expedientan todo a la forma de Gobierno. Al otro, la Liga, que se alinea a todo con tal de recuperar el mando. Llegando a la cabeza de esta candidatura a Ventosa—ex ministro del último Gabinete monárquico y tenaz saboteador de la República, desde que cayó de su púlpito a la revolución hasta el 10 de agosto, en que volvió a empavorecerse—La Liga se declara republicana. El propio Cambó, que hizo todo lo posible por sostener a Alfonso XIII ha venido de París a ratificar el republicanismo de la Liga.

Las izquierdas están separadas, no sólo por la cuestión regional, sino también por otros pletos doctrinales, tácticos y hasta penales. Así, en la órbita totalmente catalanista, luchan la "esquerda" y el partido catalanista republicano. Los separatistas han formado dos candidaturas rivales: de tipo conservador, la una; y los nacionalistas; botcheyanistas, la otra; el "Esat Catalá proletario".

Los extremistas se agrupan en tres bandos: el "Blok Obrero y Campesino", comunistas-nacionalistas, que tiene como programa la anulación del Estatuto, la proclamación de la República catalana y la constitución de la Generalidad Roja; el comunismo moscovita, que también busca adeptos en el campo exhausto del secesionismo, y la alianza de izquierdas, dirigida por el ex comandante Jiménez y otros que, hasta hace poco, eran portavoces parlamentarios del anarquismo apolítico.

La única candidatura republicana y nacional, en Barcelona, es la del partido radical, que ratifica su personalidad tradicional: autonomista, pero adversaria del nacionalismo.

En el resto de Cataluña, la lucha se complica todavía más, por motivos comarcales y locales. En Lérida pugna con la "esquerda" la candidatura proporcionalista, en la que entran incluso grupos aliados en Barcelona con aquella, como la "Unión Socialista de Catalunya". En Tarragona, combaten encarnizadamente los radicales-socialistas, unidos a los socialistas, contra la "esquerda".

Los socialistas de la II Internacional sólo presentan candidatura completa en la circunscripción de Barcelona.

Este es el cuadro de los beligerantes.

ISAAC ARBYTUA

FOR FIN

MANANA, DOMINGO EN EL

OLYMPIA y BETI-JAI RONNY

LA OPERETA POR EXCELENCIA

¡MARAVILLOSA! ¡SORPRENDENTE!

Intérpretes: KATE DE NAGY

y WILLY FRITSCH



El señor Lerroux dirige ataques al a Liga y al Gobierno

BARCELONA, 19.—En el teatro del Bosque se celebró anoche un importante acto radical, tomando parte varios oradores.

Hizo el resumen de los discursos don Alejandro Lerroux, quien comenzó recordando sus palabras del teatro Olympia, las que se dice han provocado ataques violentos de los que menos podía esperarlo.

Aloé furamente a la Liga, que estuvo con un pie en la monarquía y otro en la República, siendo en único objeto enriquecer a algunos. Sus principales componentes son de los afectos al Banco de Barcelona de todos conceptos.

Hay otro nuevo partido que se reprocha que el partido radical divide a los ciudadanos en dos castas.

Dirigió duros ataques al Gobierno de la nación, que dice sigue una política oscura en grado sumo. Separa a dignos funcionarios de la Magistratura sin atender protestas, como el tan destacados funcionarios tratan que hacer las peticiones de rodillas.

Me pensaba ausentarse de Barcelona, pero como he sido advertido de que el domingo próximo ha de ser un día de terror, no me iré; me quedaré aquí con diez amigos, uno por cada distrito, y veremos qué pasa.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 18 y 19.—Varías horas LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN LA CONFERENCIA DE LA CARNE

Terminadas las tareas de la Conferencia de la Carne fueron elevadas al pleno las conclusiones aprobadas. En ella se defiende la importación de maíz y la Conferencia dice que debe tomarse en consideración la necesidad de suministrar a los labradores artículos para la alimentación del ganado a precios reducidos; prohibición absoluta de la compra de ganado fuera de los mercados; disminución de la duración de los transportes por ferrocarril, y abaratamiento de las tarifas ferroviarias.

DEL PROYECTO DE ESTACION SUBTERRANEA EN MADRID

La Junta directiva de la Casa del Pueblo y la Agrupación socialista madrileña se reunieron hoy, con asistencia del ministro de Obras Públicas, que informó para tratar del proyecto de la estación subterránea.

Se decidió que el proyecto es muy beneficioso para Madrid, y en consecuencia, lo apoyarán los concejales socialistas.

ASALTAN UN TREN DE CARBON Y TIROTEAN A LOS GUARDAS

En la línea de circunvalación, estación de las elías, cuatro hombres y una mujer asaltaron un tren de carbón. Los guardas jurados los descubrieron, y al ir a prenderlos se dieron a la fuga, parapetándose detrás de una tapia, desde donde tirotearon a los guardas.

Estos replicaron la agresión y, como avanzaban, los varones huyeron, siendo detenida una mujer llamada Josefa Santiago.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASTELLANCO

A mediados de diciembre se celebrará en Badajoz el Consejo de Guerra ordinario contra los encartados en los sucesos de Castellanco.

Los procesados son 52. Parece que hay coincidencias en apreciar que se trata de un crimen muy complejo, de características especiales, que no se ajusta a un tipo legal corriente.

Los defensores juzgan que se trata de un caso de pérdida de conciencia, abonado por la acción colectiva, que culminó en lamentables extremos.

DETENIDOS CUANDO PREPARABAN UN ESCALO

La Policía ha detenido a tres maleantes que, partiendo de la alcañalilla, había construido una mina para hacer un escalo y robar en una tienda de compraventa establecida en la calle de León.

NOTAS VALENCIANAS

VALENCIA.—El cobrador del Banco Español de Crédito, Rafael Joaquín, ha desaparecido con 25.000 pesetas de la entidad.

En la Universidad continuaron los incidentes entre estudiantes católicos y de la F. U. E.

TRES AHOGADOS POR UN GOLPE DE MAR

CORUBION.—En una motora salieron a coger perches un propietario y los hermanos Eduardo y Francisco Bermúdez. Amarraron la embarcación subiéndola a una peña, un golpe de mar los arrastró, pereciendo ahogados.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA PAISANOS

GRANADA.—En el cuartel de Artillería se celebró el Consejo de guerra, por insulto a la fuerza armada, contra trece paisanos del pueblo de Moraleda.

El fiscal solicitó se impusiera a todos ellos la pena de prisión correccional y el defensor la absolución.

Se tiene la creencia de que el Tribunal absuelva a diez procesados y condena a los tres restantes.

SEVILLA.—Se ha sentenciado a los procesados por el asalto al cuartel de la Guardia civil de Lebrija en el mes de julio pasado, condenando a seis años de prisión al que capitaneaba el grupo, a cinco años a otros seis, y a tres años a cuatro más. Se ha absuelto a Abelardo Amador.

LA POLITICA DE ROOSEVELT

NUOVA YORK.—El presidente electo Roosevelt ha declarado que su política exterior tenderá a la reducción recíproca de las tarifas arancelarias y que extenderá el comercio a todos los países.

LA AVIADORA JHONSON ATERRIZA EN EL CAIRO

EL CAIRO.—La aviadora Amy Johnson ha aterrizado felizmente a la una y 34 batiendo por 11 horas el record establecido por su marido Morris en el vuelo Inglaterra-El Cabo.

LUCHAS OBRERAS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.—En el muelle surgió una colisión entre obreros sindicados y no sindicados, de la que resultaron tres muertos y muchos heridos.

HOY CONFERENCIA HITLER CON HINDENBURG

BERLIN.—La crisis continúa tramitándose sin grandes precipitaciones. Mañana llegará Hitler para conferenciar con Hindenburg. En los círculos políticos se dice que Hindenburg seguirá sus trabajos para ver de conseguir la constitución de un Gobierno con mayoría parlamentaria.

ULTIMA HORA

Madrid, 19.—3 madrugada.

NOTICIAS EN GOBERNACION

De madrugada manifestaron en el Ministerio de la Gobernación, que se era la noticia de Barcelona dando cuenta de haber estado dos pelardos en la calle de Cortes, ocasionando dos heridos fevres.

Dijo también que las noticias de Cáceres daban cuenta de que los heridos de ayer en Zorita continuaban en el mismo estado, es decir, uno de ellos gravísimo, pero sin que hasta la fecha haya que lamentar defunciones.

ARA VENCE A SICILIANO

En el Circo Price se celebró esta noche la velada de boxeo, en la que el madrileño Santos venció al asturiano Lefiero por abandono en el quinto asalto. Luego, Ignacio Ara, campeón de Europa de los semipesados, luchó contra el italiano Siciliano, al que venció a los puntos.

El combate fué, en general, del aragonés, que tuvo a su contricante en varios rounds completamente dominado; pero Siciliano es muy valiente y aguantó la avalancha del español. El triunfo de Ara fué cogido con ovación.

EN BARCELONA SE PRACTICAN MUCHAS DETENCIONES

Barcelona, 19.—1 madrugada. Los representantes de los pesqueros estuvieron informando ante el alcalde acerca del conflicto del gas Oil, y le han manifestado que hace diez días que están en paro forzoso más de 12.000 trabajadores del mar.

Por mediación del alcalde han elevado al señor Carner una petición solicitando una solución equitativa de este conflicto para que las embarcaciones puedan hacerse a la mar.

Como consecuencia a la suspensión del mitin sindicalista que debía celebrarse en el Teatro Monumental esta noche, la agitación entre el elemento obrero era muy grande.

En el Sindicato Metalfúrgico se ha realizado esta noche la detención de 40 afiliados a los que se sorprendió cuando celebraban una reunión clandestina. Han sido recogidos importantes documentos, con órdenes secretas. La policía trabaja con toda urgencia en descifrar esos documentos.

En Badaona se celebraba esta noche un mitin en el que tomaba parte Maciá. El teatro estaba abarrotado, pero como se notara la presencia de elementos extraños, se fué Maciá, suspendiéndose el mitin, lo que dió lugar a incidentes tumultuosos. Unos propugnaron en gritos desaforados y otros en vivas a Maciá.

Se produjo una colisión agrediendo unos grupos contra otros. Los guardias de Asalto penetraron y desalojaron el local.

Final de la vista de la causa por muerte violenta del alcalde de Quel

El veredicto fué de culpabilidad para los cuatro procesados, a los que fueron impuestas sendas penas de 17 años, 4 meses y un día de reclusión

A poco más de las cinco y cuarto de la madrugada, se reanuda la vista de la causa por el suceso de Quel, que costó la vida al alcalde de aquella villa, don Víctor de Blas, compareciendo el Tribunal de derecho después de haber formulado las preguntas que, constituyendo el veredicto, habían de entregarse a los señores del Jurado popular para su deliberación.

El presidente, señor Alvarez de Osejo, se dirigió a los componentes del Tribunal popular para explicarles su misión como representantes de la ley en nombre del pueblo, dando lectura a las preguntas que se les sometían a estudio, advirtiéndoles de la forma de cumplir su cometido tanto en las deliberaciones como en la votación de cada pregunta.

Hicieron resaltar lo delicado de su misión, recordándoles la promesa o juramento para que en la hora de emisión definitiva del veredicto obraran con plena conciencia del cumplimiento de su deber.

Acto seguido se reunió a deliberar el Jurado, invitándose en hacerlo poco más de dos horas.

Eran ya las siete y treinta y cinco de la mañana cuando se constituyó de nuevo el Tribunal, leyendo el presidente del Jurado las preguntas del veredicto y sus respuestas, correspondientes a saber:

VEREDICTO

1.ª Santiago Martínez Ruiz, en la noche del 12 de junio de 1931, cometió el hecho de disparar dos tiros de pistola contra Víctor de Blas, causándole dos heridas, una en la región frontal parietal derecha, que interesó la masa encefálica y otra en el cuello en dirección descendente que, atravesando el pulmón y órganos vitales, produjeron la muerte, por ser ambas mortales de necesidad?—NO.

2.ª José Martínez Ruiz en la misma hora y día cometió el hecho de disparar con un revólver contra Víctor de Blas, ocasionándole una lesión en la parte postero-anterior del cuello que hubiera curado a los ocho o diez días de asistencia facultativa?—NO.

3.ª Juan Martínez Ruiz, en idéntica ocasión, cometió el hecho de disparar otra arma de fuego contra Víctor de Blas, causándole una lesión en la mano derecha, que hubiera curado a los 20 o 25 días de asistencia facultativa?—NO.

4.ª Manuel Martínez Gómez, en igual momento, cometió el hecho de pinchar con un punzón a Víctor de Blas, causándole una herida en la cresta ilíaca que pudo curar a los tres o cuatro días de asistencia facultativa?—NO.

5.ª Juan Martínez Ruiz, en esa misma noche y próximo al momento en que fué agredido Víctor de Blas, cometió el hecho de disparar contra Julián Herce, ocasionándole una lesión que tardó en curar 25 días?—SI.

6.ª El alcalde de Quel don Víctor de Blas ordenó a los serenos que suprimiesen la frase de "Alabado sea Dios", que por costumbre venían diciendo al cantar las horas?—SI.

7.ª Con motivo de esta orden, en la noche del 12 de junio de 1931 se produjo un tumulto en la plaza del pueblo de Quel que por la intervención del alcalde don Víctor de Blas se disolvió sin consecuencias?—SI.

8.ª Habiéndose retirado el alcalde de la plaza, ¿fué requerida su presencia en la calle del Cantón por haberse reproducido allí el tumulto acudiendo al lugar indicado?—SI.

9.ª Al llegar el alcalde Víctor de Blas a la calle del Cantón, ¿se encontró con los cuatro procesados y dirigiéndose a Santiago Martínez, que era el coconejal, le reconvinó por no poner paz en los ánimos?—SI.

10.ª Al efectuar el alcalde Víctor de Blas la reconciliación a que alude la anterior pregunta ¿fué cuando Juan Martínez le contestó en forma incorrecta, intentando por esta razón detenerle el alcalde?—SI.

11.ª Al intentar detener el alcalde Víctor de Blas a Juan Martínez, ¿fué cuando sus hermanos José y Santiago y su padre Manuel y el mismo efectuaron los hechos que se consignaron en las preguntas primera, segunda, tercera y cuarta?—SI.

12.ª En el momento de las agresiones consignadas en las preguntas primera, segunda, tercera y cuarta, los procesados obraron conjunta y simultáneamente con igual finalidad de agredir a Víctor de Blas?—SI.

13.ª Por el contrario de lo consignado en las preguntas primera, segunda, tercera y cuarta, es más cierto que los cuatro procesados, todos a una en combinación, simultáneamente, con comunidad de propósito y de acción, agredieron materialmente al infortunado con armas de fuego y arma blanca, ocasionándole lesiones que le ocasionaron la muerte sin que se pueda puntualizar quién de los cuatro fuera el autor de cada una de las lesiones que sufrió?—SI.

14.ª El ataque de que los cuatro procesados hicieron objeto al infortunado, ¿fué concertado?—SI.

15.ª En la noche del día 13 de junio de 1931, numerosos vecinos del pueblo de Quel salieron a las calles con el propósito de vociferar "Alabado sea Dios" cuando los serenos cantaban la hora de las diez, invocación tradicional suprimida por el señor alcalde, lo que ocasionó disputas y alborotos, primero en la plaza llamada de Arriba y después en la calle del Cantón, a la que acudió el señor alcalde don Víctor de Blas con propósito de poner paz en los ánimos, sin conseguirlo por la forma desahuciada de violencia de hacerlo, al presentarse rodeado de amigos políticos, empuñando una pistola y amenazando disparar si los grupos no se retiraban?—NO.

16.ª En aquel momento el procesado Santiago Martínez Ruiz, que allí se encontraba con su hermano Juan, se ofreció también a disolver a los grupos como concejal que era del Ayuntamiento y lejos de aceptar la cooperación, Víctor de Blas le contestó que era el primero a quien iba a denunciar y que mandaría detener a su hermano Juan, añadiendo amenazadoramente, que si las gentes no se retiraban los barrerá haciendo fuego, dicho lo cual disparó la pistola que esgrimía, provocando con ello una verdadera explosión de los grupos que llenaban la calle, que se acometieron confusos y tumultuariamente cruzándose entre todos numerosos disparos?—NO.

17.ª Los procesados Santiago y Juan al sentirse agredidos ¿dispararon sus armas de fuego contra el grupo que formaban Víctor de Blas y sus acompañantes, haciéndolo sin previo concierto ni ponerse de acuerdo, sino por individual y espontáneo impulso?—NO.

18.ª El procesado Santiago Martínez Ruiz dos disparos que hirieron en la cabeza y pecho a don Víctor de Blas y cuyas heridas le produjeron la muerte?—NO.

Martínez Gómez y José, Juan y Santiago Martínez Ruiz, y otro delito de atentado y lesiones, artículos 263 y 264, circunstancia primera, en relación con el artículo 433 del Código Penal, de los que era responsable Juan Martínez Ruiz.

Como en el veredicto aparece determinada la existencia de un tumulto acaecido la noche de autos, que constituye una falta de desobediencia, se interesó por el Ministerio Fiscal se pasara el tanto de culpa al Juzgado de Quel para lo que proceda.

En virtud de lo expuesto, los cuatro procesados ya mencionados habrán de responder del delito que se les imputa, procediendo condenarles a la pena de 18 años y cuatro meses de reclusión temporal e indemnización de diez mil pesetas a la viuda del finado Víctor de Blas, y que por lo que afecta a Juan, proceda imponerle por el delito de atentado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 500 pesetas de multa, y por el de lesiones tres meses y un día de la misma prisión.

Estimó el Ministerio Fiscal que como el delito se hallaba incurrido en el decreto de indulto de 8 de diciembre del año último, procedía pasarse la causa al señor fiscal, para la aplicación del nuevo Código en lo que pudiera beneficiar a los procesados. Recordó también al Tribunal, por si creía cabía el procedimiento correspondiente, lo determinado por el artículo segundo del Código Penal, que una vez se acudiera al Gobierno en solicitud de rebaja de pena, si el Tribunal estimara excesiva la impuesta.

Las acusaciones particulares se mostraron conformes con el Ministerio Público en la calificación, por lo que afectaba al delito de atentado y homicidio, inabundándose en todo lo demás.

El defensor señor Herrero se mostró conforme en la apreciación de los delitos, pero solicitó por el primero les fuera impuesta la pena de 17 años, cuatro meses y un día y la indemnización solicitada, los cuatro años, dos meses y un día por el delito de atentado para Juan y en cuanto al de las lesiones, el de dos meses y un día de arresto mayor.

LA SENTENCIA

El Tribunal se retiró a deliberar y salió a las nueve y cuarto de la mañana, pronunciando sentencia por la que se condena a los cuatro procesados a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, inhabilitación temporal por el mismo

tiempo, accesorias y costas por cuantas partes e indemnización mancomunada y solidaria de diez mil pesetas a los herederos de Víctor de Blas.

Además, a Juan Martínez, por el delito de atentado, la pena de cuatro años, dos meses y un día de arresto mayor y la inhabilitación consiguiente, siendo de abono para los cuatro procesados la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida por el primer año y la totalidad del resto. Disponiendo pase la causa al señor fiscal para la aplicación del nuevo Código Penal en cuanto pueda favorecer a los procesados, y solicitar lo que determine el artículo segundo del Código Penal.

Advertido el Tribunal popular de la facultad que la ley le concede en cuanto a la apreciación de la cuantía de la pena impuesta, por la Presidencia, los fué explicada la forma de realizar la votación por bolas, disponiendo ésta para cada uno de los procesados, individualmente, resultando de la votación que el Jurado estimó conforme la pena para los procesados José, Juan y Santiago en el primero de los delitos y para Juan en los segundos, y calificó de excesiva la de Manuel, acordando el Tribunal la apertura del correspondiente expediente de indulto.

La vista terminó a las diez de la mañana.

Como hemos dicho repetidas veces, durante todo el juicio hubo un público numerosísimo, habiéndose realizado un cacheo por los Guardias de Asalto que tuvieron a su cargo la vigilancia y cuidado del orden, tanto en la Audiencia como en las inmediaciones, regularizando el acceso al edificio que hubo de verificarse por riguroso turno.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

Atendiendo nuestra solicitud, lucieron durante este juicio todas las luces, bien que esta mejora debe ampliarse a todo cuanto manifestáramos en nuestra petición que estimamos de justicia, ya que en fecha próxima ha de verse una causa muy importante, para la que hay convocados muchos testigos, y dadas las condiciones que reúne esta Audiencia ha de ofrecer serias dificultades su celebración, por lo que sería muy conveniente atender a la realización de las obras o mejoras solicitadas.

Los informes de los letrados y del Ministerio Fiscal que habían despertado gran expectación y fueron escuchados por un público que llenaba por completo la Sala y pasillos de la Audiencia, merecieron unánimes elogios.

LA POLITICA AL DIA

CONCENTRACION DE FUERZAS REPUBLICANAS

LOS DOS GRANDES PARTIDOS EN PERSPECTIVA

En el juego de las grandes influencias políticas suelen ser los hombres meros ejecutores del destino. Más tarde, cuando puedan apreciarse los hechos históricos actuales, se verá claramente el enorme trabajo de adaptación de la conciencia del país, pasando sin derramamiento de sangre y sin profundas convulsiones del régimen monárquico esencialmente corrupto al régimen republicano depurador.

No es posible prescindir de la noche a la mañana de los vicios inveterados de los hombres y de las cosas. El mismo ambiente se halla predisposto a la continuación de lo que pudiéramos denominar la "idiosincrasia" propia del país.

Pero se dan en los pueblos como en los individuos las tendencias naturales que apoyándose en el instinto de conservación, se transforman en estados afectivos, racionales, y de conciencia, conduciendo por predominar el sentido común.

De buen síntoma podemos calificar esa concentración de fuerzas gubernamentales hacia una concepción más amplia y menos personal abogando cuatro combinaciones especiales en una categoría más elevada. Es de lamentar que aun haya cortos de vista obstinados en que no se opere una verdadera fusión con las cuatro agrupaciones partidistas denominadas radical-socialista, Acción Republicana, Esquerda Catalana y Orga.

No es apropiada la denominación de Federación si aun persisten en mantenerse íntegras las organizaciones respectivas con sus respectivos tingidos, programas y jefes políticos. Tampoco es adecuado el término de Izquierdas con que quieren diferenciarse de otros grupos antagónicos.

La mejor denominación sería a nuestro juicio: Partido republicano revolucionario para distinguirlo del Partido republicano evolucionista que fletamente ha de surgir como completo natural el uno del otro.

No cabe duda, que se ha operado en España una revolución en la conciencia del País, que ha dado como resultado inmediato la caída de la Monarquía y el advenimiento de la República y esa orencia exige un minimum de rápidas y sustanciales transformaciones que estaban arbitrariamente retenidas por el antiguo régimen contra la voluntad del país. Los Gobiernos del momento actual, para sostenerse, han de tener que dar satisfacción a esa aspiración nacional.

Pero llegará un momento en que esos Gobiernos no estén a la altura de su misión, esa conciencia nacional gritará: "No es lo bastante" o "Ya basta". En el primer caso, habrá todavía un nuevo tirón a eso que llamamos izquierda y que es simplemente revolución. En el segundo caso, surgirá el freno que impedirá la marcha de la revolución por considerarla farsa.

Y aquí es cuando surge la necesidad de contar con una fuerza republicana política que empujando también de la conciencia pública y obedeciendo al instinto de conservación, acepte las nuevas conquistas revolucionarias para darles cuerpo y desenvolvimiento dentro del orden, la paz, la tolerancia y la tranquilidad públicas.

Ya comienza, pues, a revetarse esa nueva fuerza a base de los partidos que no han ingresado en la Federación.

Si los días pasados bajo la intranquilidad de un mal que avanza en silencio devorador han servido para liberar el problema de los planes elementales en que se diluye esterilmente, ya podemos calificar de fecundo al dolor sufrido. Porque era menester una llamada así para despertar en la vida de nuestro pueblo, el interés por enfocar soluciones con las máximas garantías de acierto. Y así veremos ceder un poco a la marmalaria fría y fútil que a nada obliga ni a nada compromete, para que sea la ciencia, y no el empirismo, quien se saque del fondo de sus conocimientos las fórmulas que despejen de una vez y para siempre, esta incógnita envoltorio que ha tenido tanto tiempo escamoteado problema tan principal, tan serio, y tan provechoso para los bienes del común.

Presea y tribuna: he ahí lo que ahora conviene. La ciudad tiene derecho a conocer el pensamiento de los hombres doctos, y los hombres doctos, capacitados, aptos y de buena voluntad, tienen a su vez el deber moral de adoptar sus conocimientos de un modo espontáneo, generoso y público, como ha hecho el ingeniero señor Patomo.

Los intereses del común son sagrados, porque forman como el patrimonio vital de las ciudades. Cuanto mejor se les atiende, cuanto más se les incrementa, mayor será la estimación social que rodea la obra y la vida de los hombres que los sirven con desinterés y amor. Por eso Naturaleza demuestrada atenta con nosotros, cargados de aquel impulso necesario para dotar al vecindario de los estímulos, reservas activas y elementos proféticos indispensables a toda urbe populosa. Si no fuera por la labor discreta y tenaz de unos pocos beneméritos, Logroño estaría aún en los balbuceos de su higiene social.

Confiemos. Estas inquietudes que tienen ya en tensión a muchos vecinos destacados; esta organización de comisiones que han echado a andar sin esperar un día más, son síntomas favorables más que suficientes para soñar con un finiquito de dudas. Pero es preciso no olvidar que, una vez lograda la cantidad y calidad de agua para abastecer una población de cincuenta mil almas, es de todo punto necesario, reorganizar la explotación del servicio, y demostrar con hechos, que hemos logrado un perfeccionamiento de un negocio municipalizado desde su creación, y llevado a su República, al más alto grado de eficacia.

DAMASO VIGUERA

INQUIETUDES

"Año de lluvias, año de turbias", dice el viejo refrán. "Año biástico, año descompuerto", dice otro refrán del refranero español, no menos cierto que el primero. Las lluvias excesivas han desbaratado la mayor cosecha que se conocía. Y aun dicen que lo que abunda no daña! Así hemos tenido ocasión de ver, durante el verano, unos pocos litros de agua potable, clara, limpia, transparente: nada tiene de extraño que en el paso del verano al otoño, las enfermedades endémicas de origen hídrico se hayan recordado al extremo de preocupar seriamente a las autoridades y al vecindario. La curva de afectados desciende, y de seguir así podremos descansar un poco en la confianza de ver atenuarse la tormenta que se cernía sobre la ciudad.

Pero queda en pie el consabido problema del abastecimiento de nuestro pueblo: abastecimiento del que pende y depende la vida de cada vecino, ya que sin agua no es posible tener obreros, los servicios sanitarios, ni el alcantarillado, ni el favelado, ni los riegos con buena corriente para evitar el estancamiento que nos ofrecen muchas huertas del contorno, donde crecen las hortalizas con destellos de docenas; con eso que en lenguaje corriente y moliente ademas llamar "cascos". "Esto es mucho grano!", suelen decir los hortaleros, sin percatarse de ver que se les muestran seres queridos en la flor de la vida, precisamente alimentados con los mismos productos por ellos cultivados tan ciego como torpemente. Y así llevamos, sobre poco más o menos, treinta o más años, sin que la ciudad tenga una forma de la conciencia del problema.

Si los días pasados bajo la intranquilidad de un mal que avanza en silencio devorador han servido para liberar el problema de los planes elementales en que se diluye esterilmente, ya podemos calificar de fecundo al dolor sufrido. Porque era menester una llamada así para despertar en la vida de nuestro pueblo, el interés por enfocar soluciones con las máximas garantías de acierto. Y así veremos ceder un poco a la marmalaria fría y fútil que a nada obliga ni a nada compromete, para que sea la ciencia, y no el empirismo, quien se saque del fondo de sus conocimientos las fórmulas que despejen de una vez y para siempre, esta incógnita envoltorio que ha tenido tanto tiempo escamoteado problema tan principal, tan serio, y tan provechoso para los bienes del común.

Presea y tribuna: he ahí lo que ahora conviene. La ciudad tiene derecho a conocer el pensamiento de los hombres doctos, y los hombres doctos, capacitados, aptos y de buena voluntad, tienen a su vez el deber moral de adoptar sus conocimientos de un modo espontáneo, generoso y público, como ha hecho el ingeniero señor Patomo.

Los intereses del común son sagrados, porque forman como el patrimonio vital de las ciudades. Cuanto mejor se les atiende, cuanto más se les incrementa, mayor será la estimación social que rodea la obra y la vida de los hombres que los sirven con desinterés y amor. Por eso Naturaleza demuestrada atenta con nosotros, cargados de aquel impulso necesario para dotar al vecindario de los estímulos, reservas activas y elementos proféticos indispensables a toda urbe populosa. Si no fuera por la labor discreta y tenaz de unos pocos beneméritos, Logroño estaría aún en los balbuceos de su higiene social.

Confiemos. Estas inquietudes que tienen ya en tensión a muchos vecinos destacados; esta organización de comisiones que han echado a andar sin esperar un día más, son síntomas favorables más que suficientes para soñar con un finiquito de dudas. Pero es preciso no olvidar que, una vez lograda la cantidad y calidad de agua para abastecer una población de cincuenta mil almas, es de todo punto necesario, reorganizar la explotación del servicio, y demostrar con hechos, que hemos logrado un perfeccionamiento de un negocio municipalizado desde su creación, y llevado a su República, al más alto grado de eficacia.

DAMASO VIGUERA

CRONICA

CASTILLA Y LAS AUTONOMIAS

En su discurso de Valladolid, don Manuel Azaría ha hablado largamente del problema de las autonomías regionales en su relación con Castilla. Castilla, según ha dicho, no tiene que temer nada del régimen de Estatutos. Veeran quienes consideren que la región castellana vive de la sustancia económica de los litorales. Tiene vida propia y posibilidades enormes. Y ha de concretarse a aflojar y desarrollar esas posibilidades y a articularlas dentro de las que poseen las demás regiones de España.

Pero planteamos primeramente el problema. ¿Qué es Castilla, unidad regional? Hay, desde luego, dos Castillas: la del Duero y la del Tago. Pero León significa, por su historia y por su geografía, algo profundamente diferenciado. Hace años, cuando se hablaba de descentralizaciones, escritores de Valladolid se alzaron contra escritores de Burgos. Uno de ellos publicó un libro muy interesante. Y los escritores de Valladolid a que aludo, al disputar la capitalidad castellana a los burgaleses, afirmaban que el Leonés no podía ser dependiente de la Castilla nororiental. Valladolid, en su opinión, tenía mayor derecho.

Sin embargo, los leoneses no se mostraron conformes, ni mucho menos, con las aspiraciones hegemonías de los vallisoletanos. Decían que las tres provincias del nordeste de Castilla forman, por tradición, orografía y producción, una entidad perfectamente definida y que no debía ser englobada por la administración interna de la Meseta-León, efectivamente, es tierra de transición. En ella, la gran planicie central se rompe y acaba. Comienza la montaña. Por el Norte, el paisaje se cierra y se alza. Por el Nordeste, lo mismo. Asturias y Galicia están detrás. Nada menos castellano que esas comarcas, llanas todavía por el Sud, recuerda a Extremadura, con su régimen de dehesas, ásperas y enriquecidas por su centro y su septentrión.

He aquí, pues, que hay tres Castillas. ¿Cómo asociarlas? ¿Cómo unirlas? ¿Cómo organizarlas autónomamente? Pero es que, además, Castilla, por extensión, es también Extremadura y Andalucía. Será difícil que en la una y en la otra se vaya de veras a la organización autónoma. Días pasados, se ha querido hacer oír, desde el palacio del Ayuntamiento de Córdoba, la bandera andaluza, una bandera andaluza que han inventado en Sevilla. No fué posible. El pueblo cordobés se opuso, y su nombre supo, varios conceptos.

La tradición castellana genuina, es la municipal. El municipio de Castilla fué glorioso. Constituyó, mientras pudo, una república verdadera que ajetaba siempre, con brío otorgado por la historia, los abusos y desamores de reyes, validos y nobles. Cuando murieron las libertades municipales de Castilla, murió también casi todo lo que había de vigoroso y original en el Estado español.

Castilla renacerá regionalmente

El representante del Ministerio Fiscal, atento al resultado del veredicto, estimó la existencia de un delito complejo de atentado y homicidio, previstos en los artículos 419, 263 y 264, circunstancia primera, siendo de aplicación el artículo noventa, todos del Código Penal, de los que resultaban autores los cuatro procesados Manuel

HOY

Frontón Logroñés

EXTRAORDINARIO PROGRAMA
La maravillosa y sugestiva superproducción M. G. M.

El Diablillo de la Casa

Sonora
Genial interpretación de la bellísima actriz Marion Davies.
EXITO CLAMOROSO

Completará el programa un noticiero sonoro M. G. M.

EN LA SECCION DE LA NOCHE
DOBLE PROGRAMA
Además de la citada película se proyectará la emocionante película americana

Amor... Deber...

Interpretes: La bellísima estrella Betty Compson y el gran actor Jack Holt

En cada puerto un Amor

Totamente hablada en español
Por los colosales actores Juan de Landa, José Crespo y Conchita Montenegro

CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1132 y 1031. HOY, SABADO
[FORMIDABLE PROGRAMA SONORO]
ESTRENO figurado de la superproducción "Fox"
AUDAZ Y GALANTE
George O'BRIEN, Victor McLAGLEN y Conchita MONTENEGRO
"Tres grandes estrellas en una producción"
Una película distinta y superior a todas las de su género
EN LA SECCION DE LA NOCHE sensacional programa doniel
Audaz y Galante y El Gaucho
muda, por Douglas Fairbanks. Copia completamente nueva
MANANA, DOMINGO
ELISA LANDI y PAUL LUKAS, de gratísimo recuerdo, en su
última creación
LA INDESEABLE
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Gobierno de la Provincia

LOS FABRICANTES DE HARINAS
Ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en el Gobierno de la provincia, bajo la presidencia del señor gobernador, los principales fabricantes de harinas de la Rioja.
El objeto de la reunión lo había determinado la tasa oficial del trigo, fijada al sostener por un fenómeno natural de la cosecha última: a causa de las lluvias perennes, las cantidades del grano son tan irregulares, que al sufrir la molienda, se obtienen rendimientos muy inferiores a los de las cosechas normales.
Esto perjudica enormemente a la producción harinera, por suponer para los fabricantes una pérdida considerable en la producción de las harinas, que a la vez tienen que sufrir la competencia de los pequeños molineros de las zonas limitrofes.
El gobernador prometió reunir la semana entrante a la Junta recientemente constituida para estos efectos, y espera encontrar una fórmula que satisfaga por igual a fabricantes y vendedores del trigo defectuoso.

Como quedará la plantilla del personal técnico de Correos

De ser aprobado en las Cortes el proyecto de Presupuesto para Correos, la plantilla del personal técnico de este cuerpo quedará en la siguiente forma:
Ascenderán a jefes de Negociado de tercera clase, 1.346 oficiales primeros con más de 15 años de servicio.
A jefes de Negociado de segunda clase, 218 oficiales primeros con más de 20 años de servicio.
A jefes de Negociado de segunda clase, 740 jefes de Negociado de tercera clase, con más de 20 años de servicio.
A jefes de Negociado de primera clase, 100 de segunda, con más de 30 años de servicio.
A jefes de Administración de tercera clase, 31 jefes de Negociado de primera, con más de 35 años de servicio.
A jefes de Administración de segunda clase, 3 jefes de tercera con más de 40 años de servicio.
El escalafón quedará compuesto, por tanto, de 10 funcionarios a doce mil pesetas; 28, a 11.000; 87, a 10.000; 312, a 9.000; 194, a 8.000; 1.108, a 7.000; 1.346, a 6.000; 1.513, a 5.000, y 900, a 4.000.
Total de jefes y oficiales: 5.312. Total de pesetas: 30.513.000.

De Caza y Pesca

PREMIO A UNA GESTION
La labor realizada por la "Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño" durante la temporada anterior, expuesta, mediante memoria a la D. I. Rección General del Ramo, ha merecido de esta una premio que debe ser destacado, más que por el honor que pueda haber a los miembros de la Junta Directiva, por lo que representa en prestigio de la entidad, que se hace acreedora a que se inscriban en su seno todos aquellos que sintiendo afición por cualquiera de los dos extremos que enciende, no lo estén aún.
Este premio consiste en una subvención en metálico, con destino a repoblación y procedimientos para la prevención del furtivismo obligando a todos al sometimiento pleno a las leyes.
La sociedad, con estos nuevos medios intensificará su acción a la mayoría de los pueblos del distrito y a ser posible de la provincia, pero para ello es menester que en ellos se constituyan secciones de cazadores y pescadores, adscritas a la establecida en la capital y no puede esperarse otra cosa sino que ello sea una realidad en el más breve plazo posible para que, cuantos cazadores o pescadores residentes en los pueblos lo deseen, puedan dirigirse a la Directiva donde encontrarán toda suerte de facilidades para su constitución.
SOBRE LA NUEVA LEY DE CAZA
Todos los aficionados a este deporte sienten la necesidad de que sea publi-

cada la nueva ley de Caza que venga a subsanar muchas de las deficiencias que contiene la que actualmente está en vigor y como se tiene conocimiento de que la Comisión designada tiene ultimado el proyecto que, ha de someter a discusión del Parlamento, la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño dirigió ayer a los señores ministro de Agricultura y Director general de Montes, Pesca y Caza el siguiente telegrama:
"Madrid. — Ministro Agricultura. — Director General Montes, Pesca y Caza. — T. M. 2. — Madruga
La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño manifiesta vuestro deseo de que siendo tantas las intracciones de Ley Caza cometidas esta región período veda que las especies venatorias han disminuido tal forma que el ejercicio del deporte de caza, ha dejado de ser grato pasatiempo, razón por la cual rogamos vuestro pronta promulgación nueva Ley Caza y Pesca forma única de poner coto a desmanes que se están cometiendo, pues caso contrario desaparecerían completamente animales objeto caza en España.
Suplicamos, pues, vuestro inmediata resolución discusión y aprobación Cortes proyecto nueva ley para poder combatir abusos denunciados. — El Presidente. — Benigno Uzu-raga."

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
José López Baquedán, de 25 años, carpintero, de heridas cortantes en dos dedos, causadas con una cepilladora.
Francisco Ortiz Rodríguez, de 24 años, obrador, de herida cortante en la región parietal izquierda, contusiones en el brazo y mano derecha, por caída de bicicleta.
Dario Heras Marín, de 45 años, electricista, de epistaxis al somarse.
Vicente Martínez Baroja, de 42 años, de herida cortante en la región frontal, por caída en las escalerillas del Puente de Hiena.
Carmen Gatica Sáez, de 18 años, extracción de una aguja de la mano.
Justo Herrero Mauro, de 25 años, de herida inciso punzante en un dedo, producida corriendo en la Plaza.

F. Rodríguez Moral
MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL
Medicina general - Partos - Laboratorio
CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6
Imprenta, 1 y 3, 2.º izq. Tel.º 1067

GRANADO

Médico Director del Hospital Militar
Consulta de: Enfermedades de la Piel
11 de Junio, 9, pral. izqda. T. 1462

Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Tel.º 1205

El pasado jueves y con una concurrencia muy numerosa, se verificó el entierro del que en vida fue nuestro estimado convecino don Justo Porras Albaiza, industrial lechero, muy conocido en Logroño.
Presidieron el acto sus hermanos políticos don Víctor, don Julián y don José Antonio Gómez; sobrinos don Basilio, don Teodoro y don Fidel Alonso Porras y otros familiares llegados de Casalarreina, de donde el finado era natural.
Al reitorar nuestro pésame a la viuda e hijos de éste, lo hacemos extensivo a los padres políticos don Julián y doña Francisca, cuyos nombres se omitieron en la escuela de defunción, así como al resto de la doliente familia.

Papeles Pintados
ULTIMAS NOVEDADES
Fortunato Redón

A ZARAGOZA

Mañana, domingo, saldrá un magnífico coche Dodge del Café Suizo, a las 8 de la mañana, para salir de allí a las diez de la noche. Precio del billete ida y vuelta, 16 pesetas. Razón, José Guillén, zapatero.

AVISO IMPORTANTE

La Juventud Socialista de Logroño, ha organizado una conferencia para el martes, a las siete y media, en su domicilio, Jaime Vera, núm. 5 (antes Cadena), a cargo del compañero DON BENITO MORENO BLASCO, (médico), la cual tiene por tema el acuerdo tomado por el Gobierno de la República, respecto a la suspensión de la prostitución y lucha antivenérea.
Por el interés que este acto representa, se ruega encarecidamente la asistencia de toda la juventud riojana, afiliados y simpatizantes al acto.
EL COMITE

Defensa de la Propiedad Urbana de Logroño

La Junta Directiva pone en conocimiento de sus asociados, que desde el próximo día 21 tienen a su disposición el domicilio social en la calle de Hermanos Moroy, núm. 7, 1.º, a las horas de oficina de cuatro a ocho de la tarde, en las cuales pueden hacer las consultas que les sean necesarias. Logroño, 19 de noviembre de 1932. — El secretario, R. IBÁÑEZ.

En la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de Baños de Río Tobía compareció Candelas Gutiérrez, denunciando que en la calle de San Juan, de dicho pueblo, había sido herida, de una pedrada, su hija Josefa Olave, Gutiérrez, de 9 años de edad, habiendo sido el autor Jesús Atesan, de 17 años. La niña fué asistida por el médico titular de una herida de pronóstico fevo.
El agresor fué denunciado al Juzgado municipal.

Concert Maipú

HOY, el mejor programa de variedades
5 ARTISTAS 5
Grandiosos debuts de las jóvenes y bellas artistas
HERMANAS CAMPOS
Exitos de RIOJANITA y ZAZA
Exitos inmensos de la estrella de la canción
LUISA FIERREZ
ARTE. BELLEZA. LUJO
Secciones:
Tarde a las 2. Noche a las 10
DOMINGO: Vermouth de 7 a 9

J. Aguirre Azcarate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS
TELEFONO 1738

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALATIORRA

FABRICANTES DE SILBAS

Vendemos piecitos de lana en todas medidas, a precios irrisorios. También fabricamos tabilla o cordero para conservas, más barato que nadie. Diríjase a Manuel de Lamo. Oña (Burgos).

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha autorizado a las Empresas ferroviarias para llevar a cabo, desde luego, las modificaciones que deseen hacer en los horarios del servicio público de mercancías de sus estaciones, con el fin de implantar la jornada de ocho horas en su personal, con tal de que dichas modificaciones sean aprobadas previamente, aunque a título provisional, por el Comisario del Gobierno en la explotación de la Compañía y de que después se cometa el asunto a la resolución definitiva de este Ministerio.

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 22.
Teléfonos, 1119 - 1752

Trincheras y checos para caballo y niños. Inmenso surtido en clases superiores y resultado garantizado. Comercio de Tejidos y Sastresía III AHORRO. Portales, 94 y 96.

Se encuentra enferma de algún cuidado en San Sebastián, la condesa viuda de Hervias, por cuyo motivo ha ido a su lado desde Torremontalvo, su hijo, el conde de dicho título.
Mucho nos alegraría comunicar a nuestros lectores la mejoría de la distinguida enferma.

URBINA
tuberculosis y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTRAX-FRENEPTOMIA
RAYOS X
MIGUEL VILLARUEVA 2.º F. TELEFONO 177

A los 65 años de edad, dejó ayer de existir nuestra estimada convecina doña María del Campo Gómez, esposa de don Benito Blasco, que goza en Logroño de muchas simpatías, por lo que la muerte ha sido sentidísima.
Desearse en paz y reciban su viudo, hijas Sor María Ingrida y Sor María Joaquina, religiosas de las Siervas de Jesús, y don Víctor Ontillera, comerciante de ultramarinos, así como el resto de la familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

ROSTRIZO

superior y cabrito de leche, vende la Alejandra. Mercedes, 1.

HIPOTECA

Interesa colocar 20.000 pesetas primera hipoteca finca urbana en la capital. Razón, República, 37, 2.º, abogado.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

Hoy, como sábado, celebrará en acostumbrada reunión hebdomadaria, el Ateneo de Divulgación Social y, según noticias, se tratarán en ella asuntos de particular actualidad, entre otros, de la posibilidad de una futura guerra mundial.

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sitio de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurrea, Maro del Carmen, 10, 1.º

Partido Republicano Radical

Se convoca a todos los correligionarios a una Asamblea general extraordinaria que celebrará este partido el día 20 del corriente, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media, en segunda, con arreglo al Reglamento en su artículo 22, apartado 2.º, para la elección de nueva Junta directiva, por dimisión voluntaria de la actual. — Por la Directiva: El vicesecretario, Graciano González.

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella señorita María Teresa Ocano, hija de la señora viuda de Otano, que fué distinguida convecina nuestra, para nuestro amigo el banquero togetón don Joaquín Herrero de la Riva.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará probablemente en el próximo mes de enero.
Reciben nuestra enhorabuena los futuros conyugales y sus familias.

NO COMPRE USTED MEDIAS

calcetines, fajas y carteras, sin ver el surtido y clases inmejorables que, a precios más baratos que nadie, presenta

José Lacalzada

Sagasta, 25 y M. de San Nicolás, 97.
Suenral, Gallarza, 17. (frente a Fortunato Redón)

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICION FINGAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS

VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.
Ha salido el acreditado peluquero de señoras, Dionisio Martínez, con su hermana política señorita Flora Diaz, peluquera y manicura, con el fin de asistir al concurso de peluqueros que se celebra en Madrid.

Pastas especiales, para el 15
A 6 pesetas kilo
Confitería LA PAPILLON D'OR
República, 35. Teléfono 1223

PASTRANA

SERVICIO COMPLETO DE 2.ª CLASE
2.ª ESPECIAL ... 85 Ptas.
1.ª CLASE ... 50
1.ª ESPECIAL ... 75
1.ª ESPECIAL ... 110
VEA EL DETALLE EN TARIFAS DE PRECIOS

Estufas Eléctricas

HORNILLOS — CAZOS — FLANCHAS
MATERIAL ELECTRICO Y LAMPARAS
UN SURTIDO COMPLETO A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

CASA ANGUIANO

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron: cebada de rifa, a 42, 43 y 44; centenos, a 44, 47, 48, 50, 55, 56, 57 y 58; maíz, a 16, 17, 17'50 y 18; nueces, a 30'50, y trigo, a 20. Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.
En de reses de cerda estuvo poco animado, pues sólo se sacaron a la venta, 95 cerdos, y aún quedó alguno por colocar.
Los precios por ejemplo fluctuaron entre 35 y 65 pesetas.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11. — Entrada al Consultorio, calle Salmorón, núm. 20.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual
Esta tarde, a las seis y media, dará principio en la Iglesia de la Redonda, la novena que la Asociación de la Medalla Milagrosa y la Sección de Viena Domiciliaria dedican a su excelsa Patrona, en la forma que publicamos en nuestro número del domingo último.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MUÑO DE LA MATA, 6. DE 11 a 1.

V. Infante

Especialista en
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OÍDOS
recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

COLOCACION DE CAPITAL

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo, una 155 pesetas mensuales, y 60 pes. la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escudero.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.º

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Ana María Escobedo Santa María, Santa Calleja Guillén, Josefa Cristóbal Ramírez.
Defunciones. — María Santos Sáenz de la Cuesta G. de 78 años, de Madrid; Nieves Cuevas Buzo, de 8 años, de Logroño; Celsedonia del Río Sáez, de 24 años, de Vitoria. Blancas. Matrimonios. — Faustino Carbonero Panlague, con Magdalena Jiménez Treviño.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco, primera de satinada blanca y suavidad, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el pinto azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.
Fabricante: SANTIAGO RUÍZ DE LA TORRE
ARNEDO

Detalles de lo ocurrido entre los marineros del guardacostas español y los pescadores franceses

VERSION FRANCESA
BIARRITZ. — Según informaciones que provienen de San Juan de Luz, y que no han sido confirmadas oficialmente, la barca francesa tripulada por el señor Domenech y sus dos hijos, pescaba en aguas territoriales francesas.
El guardacostas español "MacMahon", encargado de la vigilancia en el Bidasoa, estimando sin duda que los pescadores franceses estaban en el límite de la zona prohibida, envió una barca tripulada por seis hombres. En este momento, los pescadores franceses se dirigieron a la orilla francesa. Los perseguidores, remando velozmente, se adelantaron y llegaron hasta la orilla francesa.
Varios españoles, que saltaron a tierra — según dicen los narradores — dispararon 14 tiros contra los pescadores franceses, matando a uno de ellos.
Los aduaneros franceses y los gendarmes en Hendaya llegaron inmediatamente con el comandante del guardacostas francés "La Grousserie", y detuvieron a tres españoles sobre el territorio francés.
Estos últimos, interrogados, han declarado que la pesca se estaba efectuando en las aguas prohibidas. Sin embargo, parece que reconocieron que habían tirado, sin ninguna intimidación, porque se les hicieron dos disparos a ellos.
INFORMES DE ORIGEN ESPAÑOL
SAN SEBASTIAN. — Se conocen detalles del suceso registrado en Hendaya la noche pasada. Como de costumbre, una patrulla del cañonero español "MacMahon", compuesta de un cabo y varios marineros, salió en un bote de remo para reconocer el Bidasoa.
Al llegar a la altura de la playa francesa de Ondarraiz, hacia la una de la madrugada, vieron que una lancha, que resultó ser de San Juan de Luz, se dedicaba a pescar con arte prohibido denominado "chinga".
Parece que los tripulantes de la lancha francesa hicieron dos disparos de pistola contra los marineros españoles. Para repeler la agresión, dos marineros de la patrulla española se situaron en la orilla de la costa francesa de Ondarraiz y desde la cual hicieron 14 disparos de fusil; mataron a uno de los tripulantes de la lancha francesa apellidado Dombe, de San Juan de Luz, de 28 años, casado e hirieron levemente a los otros dos.
La lancha francesa, movida por motor, huyó rápidamente mientras el bote de los marineros españoles regresaba a Fuenterrabía después de recoger las redes prohibidas, que abandonaron los pescadores franceses.
Como los dos marineros españoles continuaban todavía en territorio francés, armados con sus fusiles, acudieron los carabineros franceses al ruido de las detonaciones y los detuvieron conduciéndolos a Hendaya, desde donde esta mañana han sido trasladados a Bayona. La gasolinera francesa, con su tripulante muerto y los otros dos heridos leves, marchó a San Juan de Luz, donde los heridos presentaron declaración.
Desde hace tiempo existía tirantez entre los pescadores de ambos países a causa de la frecuencia con que los pescadores franceses vienen a las aguas españolas a pescar con artes prohibidos. Aún está detenida en Fuenterrabía una lancha francesa sorprendida recientemente practicando esta clase de pesca.
El doloroso suceso ocurrió en la parte francesa de la playa de Hendaya, frente a la Villa Gure-Chedea, cerca de las rocas llamadas Las dos Gemelas.
Según personas enteradas, las autoridades marítimas, tanto españolas como francesas, tienen jurisdicción hasta la pleamar, que es el punto denominado Punta Nueva. El sitio donde se ha desarrollado este incidente está comprendido en dicha zona. En ella está terminantemente prohibido pescar a quienes no sean vecinos de Irún, Fuenterrabía y Hendaya, y muchos menos con artes prohibidas, que era el caso de estos pescadores de San Juan de Luz.
Continúa en la 2.ª pág. de Bayona los marineros del cañonero "MacMahon".

Los cargos de alcalde y concejal son gratuitos, obligatorios y honoríficos

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores la siguiente orden circular:

"Vista la instancia elevada directamente a este Ministerio, suscrita por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Mérida, de esa provincia, en la que con razonamientos adecuados al fin que se persigue, solicita que de estimarse de justicia en proporción relativa, se conceda el cargo que ostenta en la actualidad una designación mensual que compense los servicios que el ejercicio de éste lleva consigo, pues al igual de otros funcionarios, sería establecer un acto de justicia retribuyendo su gestión, no por estímulo, sino por necesidad justificada al no poder dedicarse de lleno por las múltiples exigencias del mismo, a otras ocupaciones, y para ello pudiera ser legal consignar en el presupuesto municipal las cantidades que este Ministerio estableciera como base; y habiendo en cuenta que el artículo 63 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, que es lo vigente en la materia, declara que la investidura de alcalde y otros cargos que señala son gratuitos, obligatorios y honoríficos, y ante lo categórico de este precepto, no cabe la posibilidad, no ya sólo de alterar su texto, al cual siquiera interpretándose dar con norma de finidad que acomodarse pudiera a la exigencia que ahora se deduce, puesto que con claridad meridiana ésta ya se precisa, y como tratándose de la modificación de una ley, las facultades para ello están discernidas como función de soberanía nacional a las Cortes que la ejercitan al elaborar aquéllas.

Este Ministerio se ve forzado a tener que desestimar la instancia de que se trata, por no estar dentro de sus atribuciones el otorgar lo en ella pedido."

El artículo que se invoca en la circular, correspondiente a la ley municipal, en vigor desde octubre de 1931, dice:

"La investidura de alcalde, teniente o síndico y los cargos de concejales son obligatorios, gratuitos y honoríficos.

Los alcaldes, tenientes y regidores, no tendrán como tales tratamiento alguno especial.

En las capitales de provincia de primera clase pueden los Ayuntamientos conceder cierta suma al alcalde para gastos de representación."

Notas militares

DOCUMENTACION. — Se interesa la presentación ante la Caja de Reclutamiento de esta capital, del soldado del regimiento de 1913, Justo Pajares Zamora, para hacerle entrega de un documento que le pertenece.

VACANTE DE DESTINOS. — Queda sin efecto el anuncio de la vacante de capitán de Infantería del Regimiento núm. 6, publicado por orden circular de 3 de octubre.

DEVOLUCION DE CUOTAS. — Se devuelven cantidades ingresadas para la exención del servicio en filas, por hallarse comprendidos en los preceptos y casos que se indican en la relación que publica el Diario Oficial del día 18 de noviembre.

NOMBAMIENTOS. — Se nombra delegado del Gobierno en las Conferencias Internacionales Telefónicas y Radiotelegráficas, como representante del Departamento de Guerra, al coronel de Ingenieros don Francisco Vidal de Planas.

RAYOS X. — Se autoriza al ministro de la Guerra para que por la comisión de compra del Parque de Sanidad Militar, se proceda a la adquisición por concurso de cuatro aparatos de Rayos X.

INGRESO EN CARABINEROS. — Se ha resuelto conceder anotación en el registro de aspirantes para el ingreso en Carabineros, de una relación de clases e individuos de tropa del Ejército y paisanos y otra desestimando las peticiones por no reunir las condiciones prevenidas en la circular de 23 de agosto de 1931, dejando algunos pendientes de resolución hasta que remitan los documentos que han dejado de acompañar. Entre los anotados figura el cabo del Regimiento de Infantería núm. 24, Juan San Román García; desestimado por falta de certificado de talla, Luis Camero Duiton, cabo del Batallón de Montaña, núm. 7.

DESTINOS. — Se confiere mando a dos coronados y un teniente coronel del arma de Infantería.

CUERPO DE SUBOFICIALES. — En vista de distintas consultas elevadas a este Ministerio respecto a la forma de llevarse a cabo el cumplimiento del artículo quinto de la orden circular de 12 de mayo último (D. O. número 113), referente a hospitalización del personal del Cuerpo de Suboficiales, se dispone lo siguiente:

- 1.º El personal del referido Cuerpo que haya de ser hospitalizado en Hospitales militares, lo será en salas o pabellones independientes de las salas de tropa y pabellones de oficiales.
- 2.º Dichas salas estarán dotadas del material necesario del comprendido en la primera Sección que señala la orden circular de 31 de diciembre de 1906 (C. L. núm. 236.).
- 3.º Se les suministrará el racionamiento de oficial.
- 4.º Los descuentos que hayan de efectuarse por estancias causadas en los referidos Establecimientos, se ajustarán a la tarifa siguiente:

Sueldo de 200 a 300 pesetas, 8'50 pesetas.

Sueldo de 300 a 400 pesetas, 4 pesetas.

Sueldo de 400 a 500 pesetas, 5 pesetas.

Para sueldos mayores se aplicará lo dispuesto en la orden circular de 12 de mayo de 1885 (C. L. número 312), teniendo presente las consideraciones que indica el artículo 105 del reglamento de Revisitas, respecto al sueldo que le ha de servir de regular.

PREMIOS. — Por el patronato central de protección de animales y plantas se han concedido los siguientes premios:

Guardias de Seguridad, primer premio (250 pesetas), don Simón Abancas García; segundo (150 pesetas), don Mariano Marugán Rico; tercero (100 pesetas), don Ricardo Moreno Buriel.

Guardia civil, primer premio (250 pesetas), don Manuel Camarero Benito; segundo (150 pesetas), don Antonio Pérez Bustos; tercero (100 pesetas), don Julián Vegas Jiménez.

FUTBOL

EL D. LOGROÑO A ZARAGOZA

Esta tarde, a las tres, sale para Zaragoza el primer equipo del Deportivo Logroño, que jugará mañana contra el titular de la capital de Aragón.

El once blanquirojo es el mismo que jugó el domingo pasado en Pamplona o sea el titular completo, con la sola variación de la sustitución de González, cuyo puesto ocupará Pelayo. Así es que el Deportivo Logroño de mañana es el siguiente:

Urreaga
Alcalde, Recarte
Pelayo, Valentín, Tell.
Araujo, Julián, Luisín, Calero y Trabancos.

Suplentes, Ezquerro y Barbi.
Que lleven un febo viaje los jugadores y sus acompañantes y que sea este su último desplazamiento del campeonato mancomunado una demostración de que los blanquirrojos constituyen en todas partes un rival peligroso muy difícil de vencer.

LA SERIE C. RIOJANA

Ultimados todos los detalles de esta competición y de acuerdo con el calendario que ya tenemos publicado, mañana comienzan los partidos de la serie C riojana, que tanta expectación ha despertado entre los numerosos partidarios de los clubs inscriptos y con tanto afán son esperados por los futbolistas logroñeses, alfareros y harense, cuyos esfuerzos por conseguir una plausible clasificación han de ponerse de manifiesto en el curso de tan arduo torneo.

Como era de esperar, los directivos blanquirrojos han cedido su magnífico campo de Las Gauras para este campeonato, con lo cual, jugadores y público, tienen asegurado un debido desarrollo de las contiendas, que por esta circunstancia se ajustarán a todas las condiciones reglamentarias.

Las Gauras y el campo del Beneficencia serán, por tanto, "los escenarios" en que han de tener lugar los interesantes partidos que comienzan mañana.

Un comienzo, por cierto, que ha de dar al campeonato desde el primer momento la máxima importancia, ya que en estos encuentros de mañana se verán frente a frente los equipos que pueden aspirar al puesto de honor y que en estas luchas iniciales del torneo tendrán ocasión de demostrar si son o no fundadas sus aspiraciones.

La primera jornada del campeonato de la serie C. Riojana comprende los siguientes partidos, en los campos y horas que se citan:

A las nueve y cuarto de la mañana, en el campo del Beneficencia

Sport Club-Aviñón

Arbitro, señor Berriatua; delegado, Logroño F. C.

A las once, en el mismo campo, Beneficencia-Najerilla

Arbitro, señor San Juan; delegado, Logroño F. C.

A las tres de la tarde, en Las Gauras, Haro-Logroño F. C.

Arbitro, señor Alés; delegado, señor Fernández.

Como puede verse, los tres partidos son interesantes y, sobre todo, el segundo de la mañana, y el de la tarde entre los campeones de la temporada anterior y los entusiastas futbolistas harense.

EL CULTURAL A ALFARO

Además de los partidos antes señalados, se jugará mañana otro, correspondiente a la misma competición de la serie C. Riojana, en Alfaro, entre el titular de dicha localidad riojana y el equipo logroñés "Cultural".

Este partido lo arbitrará el señor Lecea.

En la afición alfarera ha despertado este campeonato un interés exagerado, esperando con gran afán el "de-

LA SEÑORA

D.ª María del Campo Gómez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 65 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. R.

Su adorado esposo don Benito Blasco; hijos: don María Engracia, don María Juana (religiosa de las Siervas de Jesús, ausentes), Víctor Ontivera (del Comercio de esta plaza); hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor, les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de noviembre de 1932

CONDUCCION DEL CADÁVER: Mañana, domingo, a las ONCE desde el Hospital Provincial.

IGLESIA PARROQUIAL: Santa María de Palacio.

CASA MORTUORIA: Duquesa de la Victoria.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1253 y 1841.

but" de sus futbolistas en una competición oficial.

Como a los "culturales" logroñeses les animan iguales entusiasmos, el partido de Alfaro tiene atractivos no menores a los de los tres partidos anunciados en los campos logroñeses.

RETOS Y PARTIDOS

El Celta logroñés acepta el reto del C. N. T. para jugar mañana, a las tres, en el Prado, alineando a Alamos; Víctor, Manolo; Barragán, Muro, Kismet; Jesús, Carlos, Julio, Rada y Fernández.

El Amaika Logroñés acepta el reto del Club Rioja para jugar mañana, a las tres, en el Prado, alineando a Hidalgo; Segura, Ocho; Palomar, Castelló, Pinillos; Vallejo, Mella, Moreno, Tamayo y Fernando.

Suplentes, Raúl y Peche.
El Amaika Logroñés (mixto) acepta el reto del Libertad F. C. para jugar mañana, a las diez y media, en la campiña militar, alineando a Hidalgo; Alberto, Tamayo; Unibaso, Fernando, Eduardo; Martínez, Juan, Vallejo, Palomar y Raúl.

El Rayo F. C. acepta el reto del Republica, y alineará a Constantino; Negueruela, González; París, Eloy, Ascarbar; Nicolás, Emiliano, Zárate, Mues y X.

Reservas, Castello II y Conrado.

X. X.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión, que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una instancia del Centro Obrero y dependientes de comercio, solicitando el apoyo del Ayuntamiento al objeto de arbitrar recursos para la construcción de casas destinadas a viviendas económicas de obreros, y se acordó acoger con entusiasmo la idea, y hacer cuanto fuera posible a fin de realizarlas con brillantez.

Falleció nuestro convecino don Daniel Pérez Uargul, dueño del negocio de vinos instalado en la calle del Norte, titulado "El Rebellón".

El sorteo de la lotería de Navidad del presente año se celebraría el día 23 del próximo mes de diciembre, constaría de 44.000 billetes a 1.000 pesetas uno; al primer premio correspondían 6 millones de pesetas; segundo, 3 id.; tercero, 2; cuarto, 1; quinto, 500.000 ptas; sexto, 250.000; tes, de 100.000; tres, de 80.000; tres, de 70.000; tres, de 60.000; tres, de 50.000; tres, de 40.000; y 20 de 25.000 pesetas. Los 6 millones del primer premio, pesaban, en plata, 2.200 arrobas; en oro, 160; en billetes de 25 pesetas, 16, y de 1.000 pesetas, una arroba.

En Santo Domingo de la Calzada, en sesión extraordinaria tomó posesión del cargo de alcalde, vacante por renuncia de don Pedro Alonso, el concejal don Alberto Rivera Riego, nombrado por real orden. El concejal don Alejandro Gallego protestó como republicano y como concejal de la forma de hacerse el nombramiento, aun que esta protesta nada decía contra la persona en quien había recaído el nombramiento.

En Andujar (Jaén), dejó de existir nuestro paisano don Isidoro Gil de Muro. La noticia fué recibida con profundo pesar en Arnedo, su pueblo natal, al que honraba ostentando el título de hijo predilecto.

En Arnedo, fué pedida la mano de la señorita Benita Herrero, para el joven Teófilo Muro, fijándose la boda para el día 19 del próximo mes de diciembre.

En Fuenmayor, en la subasta verificada en el Ayuntamiento, fué adjudicada, para el próximo año, la del impuesto de Consumos de vinos de todas clases, a don Pedro San Martín, en la cantidad de 4.700 pesetas y el de las demás especies de consumo, a don Veremundo Murillo, en 14.000 pesetas.

DEL CINE

VICISITUDES DE LAS ESTRELLAS

Cierto día—cuenta Carmen Pinillos—, terminada la conferencia celebrada a propósito de su próxima película, conversaban una estrella, un director y un escritor de argumentos recordando sus primeras luchas en el cine. El escritor refería las vicisitudes sufridas antes de que su bien ganado éxito hubiese venido a hinchar sus bolsillos... y a redondear su abdomen.

—Las cosas marchaban tan mal en aquellos días, que yo me daba por bien servido si conseguía algún trabajo cualquiera por pequeña que fuera la paga—confesó el escritor—. Como yo alcanzaba a ganar lo suficiente para el cuarto y la comida, solía dormir en la parte posterior de un automóvil que cierto actor dejaba por la noche en un solar adyacente al bulevar de Hollywood. Un día se me ocurrió confiar a un grupo de "extras" el lugar donde me "alojaba", y cuando me acogía a mis laceras aquella noche...

—Descubrió que uno de los "extras" se había apropiado su alojamiento—interrompió el director.

—Conocía usted la historia de entonces?—inquirió el escritor.

—No replicó el otro; pero fui el individuo que le robó la cama.

—Yo era el propietario del automóvil por el que ustedes dos se peleaban—concluyó el actor, que había escuchado en silencio hasta ese momento.

Lo que no dijo el actor fué que él mismo se había visto a vueltas con miserias semejantes a la de sus dos amigos en los primeros tiempos de su persecución de la fortuna en Hollywood.

La pobreza es historia conocida entre los astros del firmamento de la pantalla. Muchos de ellos han sufrido las embestidas de la adversidad, y para su eterna honra diremos que pocos tratan de ocultarlo ni de aparentar grandezas. Los artistas más eminentes en casi todos los ramos del arte han tenido que batirse con la miseria.

Charles Chaplin es un ejemplo de esta clase. Se dice, en realidad, que sus películas reflejan incidentes de su propia vida; y de producciones tales como "El chico", "La quimera del oro" y otras, se puede extraer una biografía de privaciones patéticas.

Marie Dressler es otra artista que merece doblemente su fortuna actual, a causa de las luchas que caracterizaron su temprana juventud. A la edad de doce años principió a contribuir a la subsistencia de una familia de cuatro personas. Su padre, que sirvió como oficial del ejército británico durante la guerra de Crimea, había abandonado la espada para enseñar música en el Canadá; y cuando nació Marie habíase apoderado de él una inquietud de viajar que nunca parecía satisfacerse. Como los discípulos no podían cambiar de residencia en pos del maestro, le aquí que Marie hubo de tomar sobre sus hombros el peso del mantenimiento de su familia. Unióse a una compañía de cómicos ambulantes que recorrían las pequeñas ciudades del Canadá y desde entonces su vida entera ha sido una serie continuada de viajes y cambios de residencia.

La encantadora Norma Shearer afrontó problema semejante en su primera juventud. Orfunda también del Canadá, se vio forzada muy temprano a ganarse la subsistencia a causa de grandes pérdidas pecuniarias en la familia. Fué a Nueva York con su madre y su hermano, viviendo las tres en un solo cuarto amueblado y preparándose alguna furtiva cena, desafiando al letre que rezaba: "No está permitido cocinar en estos cuartos". Resuelta a ser actriz, Norma recorrió todas las agencias teatrales, recibiendo desilusión tras desilusión. Por aquí y por allá encontró ocupación transitoria sirviendo de modelo a pintores, con lo cual se las arreglaron para subsistir hasta que Norma logró un empleo de "extra" en cierto estudio cinematográfico. Hubo

días, sin embargo, en que tuvieron que pasar por alto la hora de las comidas.

Robert Montgomery nació, como se dice, con "cuchara de plata" en la boca... más la perdió pronto, cuando su padre, alto funcionario de una compañía cauchera, murió dejando a la familia desprovista de capital. Para un joven tímido y sensible, esto resultaba tal vez más trágico que haber nacido y vivir siempre en la pobreza. Abandonando la escuela particular a que asistía entonces, Bob se metió de peón en un ferrocarril... y más tarde, de estibador en un buque. Allí trabajó como jornalero en la fábrica donde su padre había sido uno de los jefes... y todo esto antes de cumplir los diecisiete años.

A la misma edad de diecisiete años, Ramón Navarro llegaba de Durango a Los Angeles, con unos doce dólares en el bolsillo. Una revolución en México había barrido las posesiones de su padre, médico próspero. Ramón no pensaba por entonces en el cine; quería ser cantante. Habíase gastado el último céntimo la víspera de encontrar empleo en un café cantante. En momentos en que Ramón se disponía a ejecutar el primer número de su programa, un camarero pasó cerca de él llevando un bistec a cierto parroquiano, y el aroma del bistec casi hizo desmayar al hambriento muchacho. Más tarde, fué a Nueva York a ensayar un número de vaudeville, y mientras el acto se ponía en escena, trabajó de lavaplatos en una cafetería.

Wallace Beery estaba destinado a ser policía. Su familia no era pobre, pero estaba muy lejos de tener fortuna. Los traves de Vally se arreglaban de los uniformes viejos de su padre, después de haber sido usados anteriormente por dos hermanos mayores. Con el coste de los uniformes nuevos, el fondo de jubilación y tantos otros gastos, la familia del policía se consideraba muy feliz de que no faltara nunca alimento substancial y abundante en su mesa.

Jimmy Durante puede apostarse que cualquiera en anécdotas de pobreza. Su padre tenía una barbería en Nueva York, donde nació Jimmy; y había que calcular muy bien los gastos para pagar las lecciones semanales de piano que recibía el muchacho. A los catorce años consiguió un empleo en el departamento de circulación de un diario, acarreado un paquete de quinientos periódicos todos los días. Su paga consistía en treinta ejemplares, que le permitían vender a precio de por mayor, ganando cosa de dieciocho céntimos diariamente. Más tarde logró que le destinaran para surtir a determinado barrio, recibiendo una paga semanal... y de ella contribuía al sostenimiento de la familia. Después, tocaba el piano los sábados por la noche entre los "rounds" de un club de boxeo en la vecindad. Luego perteneció a una orquesta de Coney Island. Los demás músicos se presentaban de smoking, pero lo más que el "narigudo" podía permitirse era un viejo "sweater" gris.

En la ascensión de Clark Gable a la fama hay también reminiscencias de días de escasez. Su niñez fué bastante afortunada, porque su padre era al principio un prospero contratista de petróleo y, más tarde, agricultor; pero las cosas no marcharon tan bien cuando Clark abandonó la granja para abrirse camino en el teatro. Tampoco tuvo mucho éxito en su primer ensayo en el cine, consiguiendo solamente algunos trabajos incidentales como "extra" hasta que, desalentado, volvió al teatro, donde fué "descubierto" para la pantalla.

Y estos son únicamente unos cuantos ejemplos de las "Vicisitudes de las estrellas."

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA (COTIZACIÓN DEL DIA 19)

Interior 4 por 100 ...	64'25
Amortizable 5 por 100 ...	82'40
Amortizable 4 por 100 ...	73'50
Exterior 4 por 100 ...	00'00
Cédulas hipotecarias 6 0/0 ...	97'25
Acciones Banco de España ...	612'00
Id. Banco Español R. Plata ...	81'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos ...	178'00
Id. Ferrocarriles Nortes ...	205'50
Id. Ferrocarriles Alcantares ...	158'00
Francos cheque ...	48'00
Libras ...	40'40
Dollars ...	12'26
Pesos chilenos s/. Londres ...	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Certas de Crédito sobre todos los países. Gtos. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corriente a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 3 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

VENDE UNA CHOPERA Benavente de Martínez, en Anguiano.

SEÑORA SOLA, alquila una o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina o sala para dormir, sitio céntrico. Informes, Gallarza, 4, tienda.

HUESPEDES. Se desean en casa de todo confort, hermosas habitaciones, cuarto de baño y calefacción. Pensión desde cuatro pesetas en adelante. Casas Social pequeña, piso primero, dehar.

SE CEDIEN MEDIO PISO a señoras formales, habitaciones mediodía, sitio muy céntrico. Informes: LA RIOJA.

MATRIMONIO JOVEN, sin hijos, se ofrece para vivir en casa de campo en calidad de hortelano. Razón, Mayor, 58, entrepuerto.

JOVEN PARA VIAJANTE O DEPENDIENTE. Se ofrece conociendo la mercadería. Unamiflorables preferencias. Razón, LA RIOJA.

CHOTOS de buena raza, se venden, dos, de 4 y 5 meses. Tratar con José Ruesgas, en Briones.

HORNO de 5 a 6 fanegas de cabida, se arrienda con casa y local, bajo cubierto, capaz para cuatro carros de feña. Informa Abraham Blanco, en Alberite.

VENDO EQUIPO COMPLETO DE INFANTERIA. Razón, Merced, 6.

TRASPASO TABERNA, sitio céntrico, muy acreditado por ser antigua. Razón en LA RIOJA.

VACA. Se vende recién parida, con su ternero. Informará el cartero, en Añejo.

SE VENDE UN CARRO DE MUEBLES, atarantado, seminuevo, propio para techeros y de una caballería. Informes, Carretera Villamediana, Ventorro "La Estrella". Francisco Martínez.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

MODISTA. Ofrece sus servicios en su casa y a domicilio. Razón, Imprenta, 12, 1.º

CABRAS. Vendo una de 11 meses, y dos paridas con dos cabritos cada una, y varias gallinas. Informes, Coto, núm. 28. Piedad Oarte.

REBAÑO. Se vende uno de 160 ovejas de todo diente, y 38 borregos, junto o separado. Tratar con la Viuda de José Martínez, en Añejo.

TARTANA, con caballo y arneses, se vende. Razón, Sagasta, 10. Pescadería.

SE CEDEN HABITACIONES higiénicas, amuebladas, sitio céntrico, poca familia. Razón, en LA RIOJA.

PLANTA BAJA. Se arrienda en el centro de la población, con seis bucos a dos calles. Informes, Julio Rodón, M. de Vallejo, 17. Teléfono, 1185

VACA del primer parto con su ternera, y otra del segundo con bastante leche, se vende o se cambian por carne. Tratar con Cristóbal Iribarria, en Alberite.

Yo perdía el cariño de mi marido



Mi marido comenzaba a mirarme con tanta insistencia a una rubia que tenía una vez magnífica, que—lo confieso—me fui volviendo horriblemente celosa. Entonces me puse a estudiar la causa del atractivo de aquella mujer. No le brillaba la nariz; tenía siempre la tez fresquísima y encantadora; incluso después de haber bañado toda la noche en un estan de baño muy caliente. Por último, un célebre especialista de belleza me comunicó el secreto: me estaba, sencillamente, un poquito de Espuma de Crema con los polvos de tocador que empleaba. Con este maravilloso ingrediente, los polvos permanecen firmemente adheridos al cutis, que haga viento o que llueva, y a pesar del sudor también. Con gran satisfacción mía, después del primer ensayo que hice, mi marido me dijo: "Eres guapísima esta noche". Ahora, mi tez fresca y seductora causa la admiración de mi marido y la envidia de todas mis amigas.

NOTA: Los derechos exclusivos para el empleo de este uso, proceso descubrimiento de Espuma de Crema los ha adquirido Tokalon, con una suma enorme. Mezciada según un procedimiento secreto, con los polvos Tokalon, produce, realmente, el efecto de un tónico y embellece naturalmente la piel, en vez de cubrirla momentáneamente. Suprime para siempre todas las manchas de brillo y procura una tez maravillosa, nunca vista hasta ahora.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

CUPON COMERCIAL

Exigid al hacer vuestras compras el Cupón Comercial y obtendréis los regalos que todo el mundo conoce. Lo mismo cuestan los géneros.

OFICINAS
VARA DE REY, 29
Logroño

Pérdidas

—De un paracheques, de Logroño a la Central de Panzanos. Se ruega su entrega en Salmerón, 40, donde se le gratificará.

—De un perro fox-terrier, con pintas color café, que atende por Urtegui. De no presentarse se tomará por hurto. Su dueño, Primitivo Abalos, en Briones.

—El sábado 22 de octubre se extravió de un camión de Torrejón de Cameros a Estella, una rueda completa de 34 por 7, Michelin U. El que la haya encontrado, puede entregársela a su dueño Demetrio Morán, en Aravia (Navarra), quien la gratificará.

—De un guante de señora, de capritilla, negro, que se extravió al salir de la casa de la calle del Oso, a la casa de Marqués de Vallejo. Se agradecerá su entrega. Nueva Casa Social, 3.º derecha.

PISO

Arriendo en la Av. de Colón, letra D; para verío, portera, de 12 a 2.

LOCAL

Se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

Alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.º; Teléfono, 1411.

FORD MODERNO, 6mibus, 20 plazas, seminuevo, se vende o se cambia por un turismo de 7 plazas. Informes, el Cementerio del Automóvil, de Nicolás González, primera transversal, Carretera Villamediana. Teléfono 1434.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

SE ARRIENDA piso segundo, muy espacioso, en Canalejas, letra F. Informar: T. Sáenz y Cia., Miguel Villanueva, núm. 2.

TONEAU

Se vende, con atalajes. Para tratar, con B. Oñabuenaga, Guarnicionero del Regimiento Infantería núm. 24.

BICICLETA seminueva, vendo. San Juan, 48, bajos.

SE NECESITAN DE 1.000 A 2.000 PESETAS, para negocio en marcha, fuera de Logroño, con garantía sobre fincas rústicas y urbanas. Ofertas hasta el día 23 del actual. Informes, en Merced, 6.

MACHO BURENO flamenco, y un carro para dos caballerías, seminuevo, se venden. Para tratar, con Eduardo Marijuán, en Urdulaza.

LABRADORES

Avena "Bret Alemana", especial para siembra. Única en producción y calidad. Razón, Juan Berriobena, (Repejo), o Rodríguez Paterna, 22, 2.º

PLANTONES DE CHOPO LOMBARD, se venden en Haro. Hijos de Castro López, Haro.

En la calle Sagasta "CARNICERIA AGUIRRE", se vende cebón y toda clase de carne fina. NOTA: Se regala Cupón Comercial.

CHOPO. Se compra bueno, grueso y delgado, en la Tolerancia Mecánica Riojana.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

OVEJAS. Se venden 80, de 4 años, para parir a fines del actual. Tratar, con Julián Díez, en San Millán de Yécora.

MAESTRO. Se necesita para dar lección a seis chicos. Tratar con Román Benés, en San Torcuato, Casas Blancas.

OVEJAS. Vendo 200, pariendo, por partidas y un perro de ganado. Fermín Zúez, en Lardero.

OVEJAS. Se venden 33, y 11 borras. Para tratar con Lope Ajami, en Molinos de Ocaña.

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

SE DESEA UN ASPIRANTE para molinero primero, para una fábrica de harina, fuera de la capital. Para informes, dirigirse a Zaragoza, calle Forment, 2.º, acompañando dos sellos para contestar al interesado y al fabricante.

A los enfermos de los ojos

Tomemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 18, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará cinco días de consulta en el GRAND HOTEL, en LOGROÑO.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo espectaculares resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el GRAND HOTEL, en LOGROÑO, de nueve a una y de tres a seis, los días lunes, 21, 22, 23, 24 y 25 inclusive.

NODRIZAS

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Miguel Villanueva, 4, 2.º, izquierda.

TRASPASO TABERNA en sitio céntrico y buena clientela, por enfermedad del dueño. Informes en LA RIOJA.

CARBONES VALLERCA

Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros, Serridos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades insuperables. Sagasta, 2, República, 8. Repartero, 16. Teléfonos, 1547 y 1054

LOCAL y PISO espacioso, propio para industria, se arrienda en la calle Marqués de Murieta, M. G. Informar en el segundo.

MANZANAS. Se venden 1.500 arrobas, morrudas y peronas, clase superior. Para tratar, con Fructuoso Benito, en Aguilar del Río Alhama.

CARRÓ de varas, seminuevo, para 3.000 kilos; otro para 1.500; una PLATAFORMA para paja en buen uso y aperos de labranza, vende Leoncio Rojas, en San Asensio.

MAQUINA DE ESCRIBIR Breg, nueva, y gramófono con discos, se venden muy baratos. Razón, Repartero, 23, tienda.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

PISO ECONOMICO para poca familia, muy sano, se arrienda. Informar, Repartero, taller de carpintería mecánica de Benito Acedo.

PISO ENTRESUELO, arriendo en Portales, 108, en sesenta y cinco pesetas. Informes, Sagasta, 2. Carbones Vallerca.

SE VENDEN 15 OVEJAS, para parir el mes que viene; y 11 borras. Tratar con Maximiano Reza, en Hormilleja.

TRASPASO VAQUERIA, con seis vacas, buena clientela, con piso, pajar y cuadra, por no poder atender. Razón en LA RIOJA.

AUTOMOVIL G. B. 6 cilindros, 12 H. P., seminuevo, se vende. Razón, Gasolina de Auto Rioja. Juan Buzarra.

FABRICA DE ALCOHOL, tasada en 175.000 pesetas, se subastará extra judicial, el día 30 del corriente en Arnedo, a las siete de la tarde, en la cantidad de cien mil pesetas.

ALMACEN O LAGOS de guardar orujo, tasado en 40.000 pesetas, se subastará en 20.000 pesetas. Para datos e informes, dirigirse a César Ruiz de la Torre, Arnedo.

GANADO MULAR

Extranjeros y peninsulares, de las mejores razas y surtido, garantías y facilidades de pago; ganado nuevo todos los meses, y de alquiler por temporada. Casa comercial de compra-venta permanente en Haro. ROBERTIANO PEREZ (a)

VENDO CON UN REGALO A TODO COMPRADOR, las existencias del 0'95, y traspaso el local con estanterías y mostrador. M. de la Mata, 7.

Trigos de siembra

Manitoba y Catalán del monte, seleccionados
60 PESETAS LOS 100 KGS.
Granja Rioja. V. de Rey, 41

Almacén de Maderas y Serrería

DE A. VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

LOCALES. Se arriendan para tiendas o garages de coches particulares, entero o dividido, con agua. Avenida de Repartero, núm. 17.

Se venden amplios locales con piso, propios para cualquier industria, de 20 metros de fachada por 14 de fondo. Luces inmejorables y lo más céntrico. Razón, calle San Gil, número 8.

Automovilistas

Mandad vuestros trabajos a las Cerecerías "Fernández y Esteban", por ser los que trabajan con más gusto, solidez y baratura.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Enseñanza Comercial

Contabilidad—Cálculos Mercantiles—Preparación para despachos comerciales y Banca — Normalización de contabilidades irregulares—Mecanografía VEGA, 10, 1.º

SE VENDEN 30 ovejas pariendo. Para tratar, con Justo Giménez, en Tudela.

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel.º 1906

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

SE VENDE UNA HEREDAD en el término de "Las Matillas", de cuatro fanegas de superficie, para explotación de arena y grava. Informar en el Bar de la Montaña. Miranda de Ebro.

VIAJANTE. Especializado en el ramo de ultramarinos, se precisa; escribir con pretensiones y referencias al Apartado 63, Logroño.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Claudio Espinosa, en Ausejo.

OFICIALES y APRENDIZAS sastre se necesitan, Sastrería Vallejo, frente al Chaval.

AUTOMOVILES

Plat. 8 H. P. y Amikar 6 H. P., se vende uno de los dos a toda prueba, cerrados, de muy poco gasto y muy baratos, por tener que quitar uno de los dos. Razón, Muro de la Mata, 8, 2.º

OVEJAS. Se venden 50 pariendo, con 25 corderos. Tratar, Juan Merino, Camino de Alberite, Logroño.

SILLERIA. Se vende, Pl y Margall, núm. 8, ent.º

EQUIPO MILITAR de cuota. Se vende. Razón, Jesús Marín, Plaza de Amós Salvador, 3, tienda.

CHOPERA. Se vende en el término de Santa Eufemia de Jabera. Tratar con Román Ramírez, el Molinero.

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, 8, S. Razón, en el primero, derecha.

SE VENDE UNA VACA en días de parir (segundo parto). Para tratar, con Juan Fernández en Casalarreina.

PISOS BARATOS. Se arriendan. Informar, Ronda del Pósito, 15, guarnicionería.

Regimiento Infantería n.º 24

Para adquirir mil quinientos kilogramos de BOTRA DE PAÑO DE LANA, para relleno de colchonetes, se abre concurso hasta el día 22 del corriente mes en que se admitirán muestras y precios hasta los trece de dicho día, reservándose la Junta el derecho de admitir la proposición más conveniente a los intereses del Cuerpo, o de rechazarla. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Subasta pública de material de minas y otros usos industriales

En virtud de providencia dictada por la Oficina recaudatoria de la zona de Arnedo, de esta provincia, en expediente ejecutivo seguido por débitos a la Hacienda, tendrá lugar durante los días 21, 22 y 23 del actual mes de noviembre, la última subasta libre, del material de minas y otros usos industriales detallado en el correspondiente edicto fijado en la Casa Consistorial de la ciudad de Arnedo. La valoración de dicho material es la misma de la subasta anterior, o sea, la tercera parte del tipo que sirvió de base a la primera subasta, por cuyo precio o cantidades superiores, se admiten proposiciones durante los tres días mencionados, a todo o parte de los efectos embargados.

Las personas o entidades a quienes pudiera interesar tomar parte en dicha subasta libre, pueden dirigirse al recaudador de la Hacienda de la expresada zona de Arnedo, con domicilio en dicha ciudad, calle del General Ruiz, núm. 40, o al depositario de los bienes don Ricardo Ruiz de la Torre, industrial de la misma localidad, quienes facilitarán cuantos antecedentes se soliciten en relación con las condiciones de cada uno de los bienes que han de ser subastados, los cuales estarán de manifiesto al público hasta el término de la mencionada subasta libre.

Arnedo, noviembre de 1932.—El recaudador Francisco Gutiérrez.

BICICLETA en buen uso, se vende. Razón, Bretón, 3. Piqueria

TRASPASO CAFE-BAR Razón en LA RIOJA.

BUHARDILLA. Se arrienda en 95 pesetas, en Rodríguez Paterna, 22. Razón, Plaza de la Constitución, 17, primero.

SE VENDE CASA en sitio céntrico, en 24.000 pesetas. Razón, Eduardo Alcaide, Mendizábal (antes San Bartolomé), 10, 4.º, de 10 a 1 y de 8 a 7.

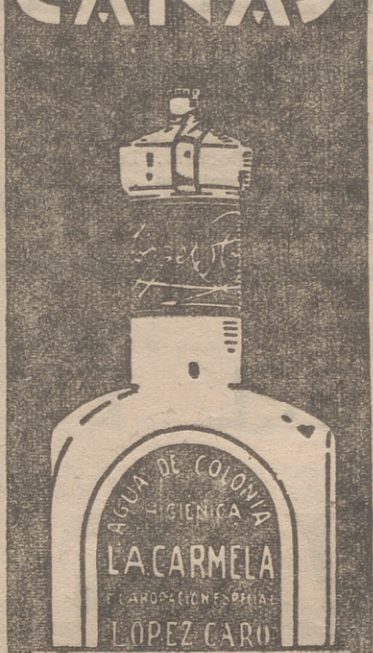
PARTOS

D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

PISO ESPACIOSO, con galería al mediodía, cuarto de baño y recien decorado, se alquila en Casa Zabala. República, 40.

PISO con galería, se arrienda en la calle de la Libertad, núm. 9. (a)

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente. Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

TALLERES ELECTRO MECANICOS

ESPECIALIDAD EN BOBINADOS REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL GRAN SECCION DE PULIMENTO Y NIQUELADO

Miguel Hornillos

MARQUES DE MURRIETA, M. H. TELEFONO 14-06

SERVICIO DIARIO COMBINADO DE AUTOMOVIL

Logroño - Bilbao

RECORRIDO: LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO
Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.
Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANCHEL, Plaza de Arriaga.
En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.
En Vitoria, Automóviles LA UNION, Fueros, 7.

FINCAS DE REGADIO

Se venden en el término de "La Isla", a tres kilómetros de Logroño, fincas o separadas, con facilidades en el pago. Una de cuatro fanegas; otra de siete; otra de diez, y dos de dieciséis. Estas con casa vivienda, (la finca 2,096 metros cuadrados). Razón, Salmerón, 19, cuarto, izquierda.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de noviembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de noviembre, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
El vapor MARQUES DE COMILAS, saldrá de Barcelona el 16 de noviembre para Nueva York y Centro América.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Lloyd Norte Alemán LINEA CUBA Y MEJICO

SALIDAS DE SANTANDER

El 18 de octubre, el vapor correo

SIERRA CORDOBA

para HABANA y GALVESTON.
La siguiente salida la efectuará el 22 de noviembre el vapor correo

SIERRA VENTANA

para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Cervantes números 3 y 5. -- Logroño

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos.

Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.

Frascos a 2'50 y 4'50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oñal)

Región del Alhama

IGBA, 17

NOTICIAS VARIAS. — Pasando unos días en ésta, don Juan Innerarity, comandante mayor del regimiento de Artillería Ligera de esa capital en masa de su buen amigo don Pedro Díaz, Benito Herce, rico propietario de este pueblo, le ofreció al despedirse el volver a visitarlo en breve, haciendo el viaje en aeroplano, para cuyo objeto estuvo controlando el terreno por los alrededores del pueblo, para ver si era posible el efectuar el aterrizaje.

Ante esta gran dificultad, el día 12 sobre las diez y media de la mañana, aparecieron por la parte de Alifaro cinco magníficos aparatos formando cuadrilla, procedentes del campo de Agoncillo y pilotado uno de ellos por el comandante ya citado. La primera impresión que causó a las personas que presenciaban la llegada de los aparatos fué que uno de ellos, el pilotado por el citado comandante, quería aterrizar o traer avería, por

ir planeando tan bajo, que casi tocó con los tejados de los edificios, pero no era así, la idea de este intrépido piloto no fué otra sino arrojar una carta en sitio visible, dirigida a su amigo Pedro, e impresionar unas placas fotográficas, tomando al pueblo en tres puntos o planos diferentes y efectivamente, hoy se han recibido tres fotografías de este pueblo, tan finamente impresionadas, que no falta ni el más nimio detalle. Por lo curioso que es ver un pueblo a vista de pájaro y lo hermoso del paisaje, sería digno de encomio para este Ayuntamiento, no sólo alcanzase una de esas fotografías de su pueblo, sino que hiciera una ampliación y se colocara en el salón de sesiones. Gracias por la visita y atención del señor Innerarity, el mandar esas fotografías en nombre de su amigo y pueblo en general.

—Creo llegará a realizarse en breve la idea que tiene el cafetero Donato Arnedo (El Trapi), de instalar en su salón un magnífico aparato de radio. Sería un verdadero pasatiempo, a la vez que un medio instructivo, siendo muchos los que nos reuniría-

mos en dicho salón, no sólo por saborear el café, sino por enterarnos de lo que por "ahí" sucede.

Así sea, y pronto.

—Cumpliendo lo ordenado, mejor dicho, lo aconsejado por el señor obispo de la diócesis, los señores sacerdotes de este pueblo han organizado la enseñanza catequística en la iglesia a horas que no privan a los niños de acudir a las escuelas oficiales, labor muy bien acogida por este estético y religioso vecindario.

—Víctima de una embolia cerebral se encuentra postrada en cama y sin que la ciencia médica pueda hacer nada por su curación, la anciana y virtuosa señora Alejandra Alonso, temiéndose un pronto y fatal desenlace.

—Temporalmente ha suspendido el servicio de automóviles que venía haciendo desde Aguilaf de Río Alhama a Tudela, al precio de 0'90 pesetas, la Sociedad de Cervera, La Protectora, pero según noticias, con ánimo de volver pronto a reanudar dicho servicio.—A. Martínez.

RIOJA BAJA

AUTOL, 18

Puede darse por terminada la vendimia y muchos mostos están ya en cubados, habiendo resultado en general como desde un principio nos suponíamos, pues son bastante inferiores a los que siempre tuvimos, en cantidad y graduación. Ahora que tenemos que contar con la veracidad de aquel adagio de que "cuando no hay fomo, de todo como".

Veremos que aceptación tienen en el mercado, cuando estén en condiciones de ponerse a la venta. La cantidad recolectada será de un 30 por 100 de la cosecha normal.

—Lo que por fin se ha presentado en inmejorables condiciones, es la sementera de cereales, porque las lluvias abundantes y copiosas que tuvieron los días 9 y 10, sazonaron las tierras de tal manera, que los labradores han tenido que aguardar unos días para realizar las labores en las condiciones más apropiadas y ahora todos se dedican a ellas.

—Está en boca de todos la excelente salud que disfruta este vecindario, puesto que van transcurridos más de tres meses sin ocurrir un fallecimiento, en personas mayores, y muy escasos también en los pequeños. Que siga así mucho tiempo, para asegurar que a nosotros no nos mata un rayo.

—Nuestro querido amigo y paisano don Vidal Hernández, jefe de la oficina subalterna de Hacienda, en Larache, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos grandemente, de remitirnos desde aquellas tierras, unos regalitos para fomentar "el vicio" que hemos recibido como era su deseo.

Como suscriptor que es de LA RIOJA y que se desvive por leer sus noticias, le acusamos recibo en estas líneas.

—Por la Alcaldía se publicó bando anunciando la reparación de las averías habidas en la línea de este ferrocarril, que desde el día 15 está funcionando con la normalidad de siempre.

En otro bando se hacía público que los vecinos don Felipe Sierra y don Cecilio Herreros habían sido encargados de la dirección del Registro de colocación y paro obrero, por creerse con aptitudes para desempeñar el cargo con justicia e imparcialidad en las necesidades que se presenten.

—Acompañada hasta Calahorra, de su esposo don Joaquín Peñaña, ha salido hoy para Logroño, donde ha de trasladar en breve su residencia; la bondadosa y bella señora doña Marcelana López.

—Se están dando los últimos toques a las reformas que se han hecho en el antiguo convento de Agustinas y que ahora va a ser destinado a Casa-cuartera de la Guardia civil.

—La avenida que nos trajo el Cidacos, de las lluvias, tuvo algún desbordamiento en daños, pero no tantos como para lamentarse de ellos.

H.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

NO PASA POR NOSOTROS DESAPERCIBIDA LA EXISTENCIA DE UN SECTOR IMPORTANTE DE PUBLICO QUE NO ADMITE NINGUNA CLASE DE RAZONAMIENTOS, POR MUY LOGICOS QUE SEAN, PARA LLEGAR AL CONVENCIMIENTO DE LA VERDAD, SI NO POSEE DE ELLA LAS PRUEBAS MAS ROTUNDAS Y DEFINITIVAS.

POR ESTE MOTIVO NUESTRA NORMA DE CONDUCTA, DE HONRADEZ Y SERIEDAD PROBADAS, SE LIMITA A LA PUBLICACION DE CASOS DE ENFERMOS QUE HAN REQUERIDO POR COMPLETO SU SALUD MEDIANTE EL USO DE NUESTRO PRODUCTO.

A CONTINUACION COPIAMOS INTEGRAL LA CARTA QUE NOS DIRIGE DON DANIEL EZEQUIEL LORA DE LA RIVA, RESIDENTE EN ALBACETE, CALLE DE MARZO, 6.

Albacete, 18 agosto 1932

Señor Director del Laboratorio Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío:

Después de saludarle, paso a darle las gracias por el buen resultado de su producto para los enfermos del estómago e intestinos.

Llevaba padeciendo unos doce años de fuertes dolores en el estómago, con vómitos, y a la hora de haber comido experimentaba una gran pesadez. Durante este tiempo intenté curarme con una infinidad de tratamientos, sin lograr el más pequeño alivio.

Leyendo un día en el "Heraldo de Madrid" los sorprendentes resultados del SERVETINAL, ensayé como último recurso su maravilloso producto, y desde las primeras tomas no he vuelto a notar la más pequeña molestia; todo lo que como me sienta perfectamente bien.

Soy un empleado en arbitrios de este Ayuntamiento, mi sueldo es exiguo, por cuyo motivo no se lo puedo pagar más que autorizándole a publicar mi caso y recomendarlo a cuantos, como yo, sufren del estómago.

Se despide de usted su muy agradecido y s. s. q. e. s. m.,

Firmado: DANIEL EZEQUIEL LORA DE LA RIVA.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias

FOLLETO DE "LA RIOJA"

75

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

tana sintió una gran inquietud. La inesperada visita de René le causaba una emoción profunda.

—¿A qué habrá venido—se preguntaba—y qué puede tener que decir a la duquesa? Me temo que la presencia de ese hombre en esta casa es un peligro para mí. Afortunadamente no te voy a decir, porque, por mucha que sea mi audacia, no voy a sostener delante de ti el papel que represento? En fin, el tiempo vendrá y se acerca al instante en que pueda desmentarme de la máscara que llevo... pero, por pronto que sea, siempre será muy tarde, porque ya las fuerzas me abandonan.

Y no menta. Aquel día mismo, por supuesto, aquella comedia que no tenía entreacto, aquel continuo temor de hacerse la ilusión por una palabra irreflexiva, aquella necesidad de recibir a cada instante las demostraciones de una afectación maternal que no se dirigían a ella, y el responder con mentidas expansiones de ternura, todo esto constituía una carga tan pesada, que hacía vadear a la condenada de Santos. Ella misma tenía que

observarse, oírse de su voz, sus movimientos, sus miradas, y, a pesar de eso, algunas veces sucedía que durante algunos segundos sus carísimas fijas languidecían, o su sonrisa tomaba una expresión extraña, o su lenguaje no era, en fin, el de Juana de Simeuse. Más de una vez la gitana había sorprendido a la duquesa mirarla fijamente y con algún asombro. No es que la duquesa tuviera sospechas, pues no podía tenerlas, sino que quería descubrir la causa de aquellos cambios misteriosos que turbaban su corazón maternal, y se preguntaba si el élixir para prolongar la vida le había devuelto a su hija.

Carmen, dotada de una inteligencia superior, adivinaba instintivamente cuanto acabamos de explicar, y otras cosas aún, cuyo análisis sería demasiado largo. Entonces, como una gran comedia a quien un momento de óvido o una distracción le impide continuar leyendo un papel, redoblaba sus esfuerzos y talento para tomar la revancha. Siempre lo lograba; pero, lo repetimos, aquello la atormentaba; sus nervios la excitaban y la hacían sufrir cruelmente; un círculo aullado se extendía alrededor de sus negros ojos, y su semblante adquiría un tinte más pálido que el de Juana de Simeuse cuando se encontraba en el ático. Afortunadamente para la aventurera, aquel papel tocaba a su término. El día de la boda estaba fijado, como sabemos, y aquel día estaba próximo. Ahora bien, la gitana, convertida en baronesa de Kerjean, abandonaría a sus padres para ir a vivir con su marido; y las relaciones entre ella y su familia, a la que había usurpado el nombre y la fortuna, serían tan poco fre-

cuentes, que bastarían para hacer casi nulos los peligros y las fatigas de una comedia que no debía terminar sino con la existencia de los duques. Esto era lo que se decía Carmen, procurando reanimarse, en tanto se verificaba la entrevista de la duquesa y Renato de Rieux.

Pero el tiempo corría, y la aventura comenzó a creer que aquella visita se prolongaba demasiado. Por fin, la duquesa entró en el cuarto en que su falsa hija la esperaba con impaciencia. El rostro de la duquesa denunciaba claramente toda la agitación de su espíritu. Carmen se asustó de aquella expresión que le pareció de mal agüero.

—Madre mía—exclamó—¿qué ha ocurrido entre tú y Renato?

—Nada absolutamente, hija mía; nada, al menos, que no fuese natural y previsto.

—Sin embargo, tienes los ojos enrojecidos como si hubieses llorado.

—No lo niego, hija mía. ¡Sufre tanto el pobre Renato! ¡Es tan grande y dolorosa la herida de su corazón, que no he podido contener mis lágrimas!

—¿Cuánto lo siento! pero tú sabes, madre mía, que yo no puedo curar su herida.

—Al menos puedes endulzar los sufrimientos del que fué tu prometido... Dentro de algunas horas Renato abandonará París... Dentro de algunos días dejará la Francia...

—¿Qué otra cosa podía hacer? ¡No lo apures tú, madre mía! Renato es oficial de Marina, y por lo tanto, su puesto está a bordo de uno de los barcos del rey.

—Es cierto, hija mía... Es preciso, en efecto, que se aleje. Pero el tú

quieres, querida Juana, partirá menos desahogado.

—¿Qué quieres decir?

—Que accedías a las súplicas de Renato, concediéndole una entrevista de algunos minutos.

—¡Ya me lo temía yo!—exclamó Carmen con un ardor involuntario.—Se realizan mis presenciamientos. Pero esta entrevista no se efectuará.

—¿Por qué hija mía?

—Porque sería inútil y al mismo tiempo penosa, tanto para él como para el otro. Renato nada tiene que decirme, y yo nada que escucharle. No quiero verme... no quiero oírle.

—Juana, querida hija—balbuceó la duquesa, —¡es decir, que ya no sientes por el pobre Renato más que odio?

—No lo sé, madre mía, te lo juro; pero no te amo. Mi corazón me dice que jamás lo he querido.

—Tu corazón te engaña, hija mía, y tu memoria es infiel... Recuerda que un día yo te preguntaba hablando de Renato: "¿Estás segura de que amas a tu prometido?" y que tú me respondiste: "Le amo más que a nadie en el mundo, pero más que a ti, no, pero si tanto, y con seguridad cien veces más que a mí vida; y, si me dieran a escoger entre llegar a ser esposa de otro o morir, preferiría la muerte". Renato no es tan olvidadizo como tú, porque te ama hoy tanto como entonces.

—¿Qué dices, pues, madre mía, que se aleja de mí de su amor? Bien sabes que eso no puede ser, porque soy la prometida del barón de Kerjean.

—¿Cualquiera que te oyese hablar de esa modo creería que no conoces a Renato—repuso con gran calor la duquesa.—Al perder su amor, ¿has

perdido toda noción de aquella noble y leal naturaleza? ¡Ah! no te inquietes, Juana; el marqués de Rieux sabrá respetar en ti la prometedora del barón de Kerjean, como te respetaba a ti cuando eras su prometida, y no prometerá ni una sola palabra que no tengas el derecho de escuchar.

—Lo creo, madre mía... pero, ¿a qué tanto empeño?

—Renato me ha dicho que quiere hacerte depositaria de un importante secreto.

—¿Cuál es?

—No lo sé, y no he creído prudente preguntárselo.

—Pues bien, dile que te lo entregue a ti.

—¿Qué cruel eres, Juana, no tienes compasión de Renato?

—¿Qué quieres! Es una debilidad... Me espanta la idea de encontrarme en presencia de Renato. ¡En nombre del Cielo, madre mía, impide esa entrevista!

—No puedo, hija mía.

—¿Por qué?

—Renato te espera, yo misma se lo he prometido.

—Retira tu promesa.

—Dios me libre de hacerlo. Sería la segunda vez, Juana, que por ti faltaría a mi palabra con Renato. No infligiré en tu nombre un nuevo y terrible dolor, un insulto inmerecido a un amigo, a un pariente digno de que le amemos, y que sin titubear daría su vida por nosotros. ¡Vamos, querida Juana, ánimo! ¡Acaso te ha abandonado aquella firmeza casi heroica que yo admiraba en otro tiempo? ¿No eres ya la hija de los duques de Simeuse?

La aventurera comprendió que sería inútil resistir contra la determinación de la duquesa; en fin, que era

necesario ceder, y que nada del mundo, según sus propias expresiones, "la salvaría de aquella entrevista". Bien pronto tomó una determinación.

—¿Qué importa!—se dijo dirigiendo una rápida mirada al pasado,—no es la primera vez que afronto atrevidamente el peligro. Estaré en guardia, y saldré victoriosa.

Después añadió: —Te obedezco, madre mía. ¿Dónde está Renato?

—En el saloncito, hija mía. Pero, antes de marcharte, abrázame.

—¡Oh! ¡con todo mi corazón, madre mía!

La pobre señora estrechó a Carmen entre sus brazos con verdadera efusión, y al abrazarla le decía al oído:

—Trátale con cariño, hija mía. No olvides que es desgraciado, que sufre por ti, y que eso te debe hacer digno de tu compasión.

La impostora hizo un signo afirmativo con la cabeza y dejó a la duquesa. Mientras iba en dirección del sitio en que se encontraba el marqués de Rieux, se preguntaba: "¿Qué me dirá? ¿Qué será ese secreto que no quiere confiar más que a mí?" Naturalmente, estas preguntas quedaban sin respuesta.

Cuando hubo llegado a la puerta del salón, la gitana se detuvo un instante. Estaba indecisa, y temía que la descomposición de su rostro no traidora a su agitación interior. Pero bien pronto se dominó y abrió la puerta.

En aquel instante, su posición era exactamente igual a la del barón de Kerjean cuando el día antes, en su casa del muelle de San Pablo, se disponía a afrontar la presencia del marqués de Rieux.